

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“ LA AUSENCIA DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER COMO FACTOR QUE
LIMITA SU PARTICIPACIÓN EN GRUPOS ORGANIZADOS”**

Tesis

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

SANDRA LETICIA ABREGO QUEZADA

Previo a Conferírsele el Título de
Trabajadora Social
En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2005.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
Secretario: Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Alma Lilian Rodriguez Tello
Licenciado: Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciado: Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante: Gladys Elizabeth Moreno Girón
Estudiante: Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinara del IIETS: Licda María del Carmen Galicia Guillén
Tutora - Revisora: Licda. Elizabeth Florián
Coordinadora Area de
Formación Profesional Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

TESIS QUE DEDICO

A: DIOS

Fuente Inagotable de amor, fortaleza y luz

A: LA SANTISIMA VIRGEN MARIA

Por su ejemplo de fuerza y fuente inagotable de amor

A: NUESTRA PATRIA GUATEMALA

Por el orgullo de haber nacido en una tierra tan hermosa y por ser su nombre de mujer

ESPECIALMENTE A MI MADRE:

MARIA TERESA

Ejemplo de lucha, fe, fuerza, trabajo, sabiduría y esperanza desde el momento de mi concepción. Gracias madrecita.

A MI ESPOSO:

LUIS HORACIO

Por su amor incondicional, por su entrega, su ejemplo de trabajo, fe, lucha y esperanza.

A MI HIJA E HIJO

JENYFFER MICHELLE - LUIS GEOVANI

Con mucho amor, por su respeto y apoyo incondicional y su particular forma de ser.

MI AMOR Y FORTALEZA PARA LOS DOS

A MIS HERMANOS:

JUAN LUIS y RAUL

Con admiración y respeto. Por los mejores y buenos momentos compartidos, de unidad, solidaridad y cuidados mutuos. Gracias.

A MI ABUELITA/O OTILIA Y REINALDO (+)

Por brindarme todo su amor y cuidados en vida, mi admiración y respeto.

A MIS TIOS Y PRIMOS-AS, MATERNOS Y PATERNOS

Por el vínculo que nos une, su afecto y buenos recuerdos

ESPECIAL A:

A LA FAMILIA CARDONA DE LEON

Por con especial afecto, por los distintos momentos compartidos de unidad y solidaridad.

A MI SUEGRA

Imelda

Con mucho amor, por su solidaridad como mujer, por ser una segunda madre, por su ejemplar vida de amor, trabajo, lucha y fe por sobrevivir ante distintos momentos en esta vida.

A MI SUEGRO

Arturo

Con mucho cariño y respeto, por su gran corazón y ejemplo de padre.

ESPECIALMENTE A MI COMADRE Y COMPADRE:

José Vicente y Thelma Judith

Por su incondicional e invaluable apoyo en todo momento.
Gracias.

A MIS CUÑADAS SUS ESPOSOS, E HIJAS HIJOS: BLANQUI, AMPARO, ENMA, AMANDA, ZOILA.

Por compartir hasta hoy, distintas experiencias que han enriquecido mi vida, por su hermandad.

A MI CUÑADO: SERGIO Y FAMILIA

Por su incondicional apoyo. Gracias.

A MIS SOBRINAS/OS con mucho amor.
Dios ilumine sus vidas siempre

A MIS AHIJADOS/AS: con mucho amor.
Dios ilumine sus vidas siempre

A MIS AMIGOS Y AMIGAS DE ANTAÑO:

Gracias por la sincera amistad, cariño y el respeto compartido, por las experiencias que han sido de mucha vitalidad en mi vida.

Especial a mi amiga: Hilda

A LOS Y LAS COMPAÑERAS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Con cariño fraterno: por el maravilloso proceso de enseñanza - aprendizaje compartido.

Especial a mi amiga: Karla Yulisa Herrera

Por su amistad incondicional. Dios ilumine tu camino siempre, mujer.

AL GRUPO DE TRABAJO:

Judith, Ingrid, Elsa, Beatriz.

Con mucho cariño, desando éxitos profesionales y recuerdos gratos del proceso estudiantil culminado.

A MIS MADRINAS DE GRADUACIÓN:

Licda. Mirna Valle

Licda. Flor de María Polanco Bran

Licda. Sara Johana Matheu Pineda

Licda. Elsa Leticia Donis Ramírez

Por su gran ejemplo como profesionales en sus distintas ramas. Sus consejos y orientación humana.

A MI TUTORA – REVISORA:

LICDA. ELIZABETH FLORIAN

Por la orientación pertinente y tiempo dedicado a la revisión del tema investigado.
Dios le bendiga siempre, extensivo a su familia.

A: DOCENTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

A quienes trasladaron sus conocimientos académicos y humanos durante el proceso de la carrera estudiantil, por su gran ejemplo.

A LOS CENTROS DE PRÁCTICA

**Centro de Salud El Milagro.
Procuraduría de Derechos Humanos/Defensoría de la niñez.
Secretaría de Bienestar Social, "Programa Libertad Asistida"
FUNDALAGO-AMSA**

Agradecimiento por haberme permitido abordar distintas problemáticas que aquejan a nuestro país. En especial a las personas que hicieron posible el desarrollo de un trabajo de enseñanza - aprendizaje.

A LA ASOCIACION GUATEMALTECA DE DESARROLLO INTEGRAL –AGDI-

AL GERENTE

Vitalino Cuca Ibañez y familia

Por su ardua labor humanitaria y el apoyo brindado para la presente investigación.
Gracias.

CON ESPECIAL AFECTO A

Mario Alvarado y Familia

Por su labor humanitaria y especial carisma. Gracias

A: LIDERES/ZAS, HOMBRES Y MUJERES DE LA ALDEA SACOJ CHIQUITO:

Quienes han hecho posible esta investigación. Gracias.

A: EI GRUPO DE MUJERES DE LA “ASOCIACION GUATEMALTECA DE DESARROLLO INTEGRAL”

ESPECIAL A SU COORDINADORA: Licda. Elsa Leticia Donis Ramirez

Por su ejemplo de trabajo y reivindicación por el sector femenino

A: LAS MUJERES QUE INTEGRAN LA JUNTA DIRECTIVA DE “A.G.D.I.”

Por compartir sus experiencias y poder abordar la realidad de las mujeres, por su amistad y cariño. Gracias.

ESPECIAL A TODAS LAS MUJERES:

Por la dignificación de sus vidas y las de otras mujeres.

A: Yolanda Mendoza (bibliotecaria de la ETS)

Por su palabra de aliento, su servicio profesional, su amistad al estudiantado y trato humano. Gracias

A: El personal Administrativo técnico y de mantenimiento de la Escuela de Trabajo Social.

Especialmente dedicado a usted que la recibe y comparte conmigo este momento.

INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
CONSIDERACIONES TEÓRICAS RELACIONADAS CON EL PROBLEMA DE ESTUDIO	
1.1 Poder	1
1.2 Dimensiones del Poder	4
1.3 Poder Local	5
1.4 Actores del Poder Local	6
1.5 Empoderamiento	7
1.6 Dimensiones del Empoderamiento	8
1.7 Participación	9
1.7.1 Participación Ciudadana	10
1.8 Niveles de la Participación	11
1.8.1 Participación Manipulada	11
1.8.2 Participación Nominal	11
1.8.3 Participación Instrumental	11
1.8.4 Participación Representativa	12
1.8.5 Participación Transformativa	12
1.9 Protagonismo	13
1.10 Toma de Decisiones	15
1.11 Sexo	16
1.12 Género	16
1.13 Género y Poder	17
1.14 Triple rol de la mujer	18
1.15 Machismo	19
1.16 Trabajo Social y Empoderamiento	21
1.16.1 Definición de Trabajo Social	21

1.16.2 Principios del Trabajo Social	22
1.16.3 Objetivos del Trabajo Social relacionados al Empoderamiento	23
1.16.4 Características del Trabajo Social	23
1.17 Métodos de Intervención del Trabajo Social y Relación con el Empoderamiento	25
1.17.1 Estudio, Investigación y Diagnóstico	26
1.17.2 Programación	26
1.17.3 Ejecución y Desarrollo	26
1.17.4 Evaluación	26

CAPÍTULO 2

CONTEXTO GUATEMALTECO QUE DETERMINA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

2.1 Bosquejo Histórico de la situación de las mujeres en Guatemala	29
2.2 Contexto Económico	35
2.3 Contexto Sociocultural	38
2.4 Contexto Político	40

CAPÍTULO 3

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD INVESTIGADA

3.1 Características de la Aldea Sacoj Chiquito	45
3.2 Resultados de la Investigación de campo	54

CAPÍTULO 4

PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO EN GRUPOS DE MUJERES, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1	Presentación	89
4.2	Estrategia para el empoderamiento	94
4.2.1	Ejes transversales propuestos	95
4.2.2	Etapas de la propuesta para el proceso de empoderamiento	97
	CONCLUSIONES	102
	RECOMENDACIONES	103
	BIBLIOGRAFÍA	104

INTRODUCCIÓN

Estudios realizados en Guatemala en la última década, ponen de manifiesto la situación en que vive el sector femenino, quedando relegadas, excluidas de oportunidades y espacios protagónicos en los distintos niveles socio-económicos, culturales, políticos y ecológicos, esto en el ámbito comunitario, municipal, regional y nacional, considerando que la población guatemalteca está compuesta por un mayor porcentaje de mujeres. Esquemas patriarcales, machistas, impuestos por hombres y las mismas mujeres impiden que el sector femenino tenga una participación incluyente; toma de decisiones, libertad e igualdad, un espacio social realmente democrático, más justo y humano donde las oportunidades estén proyectadas para la inclusión de ambos géneros, valorando todos sus potenciales.

En la presente investigación **“La Ausencia de Empoderamiento De La Mujer, Como Factor Que Limita Su Participación En Grupos Organizados”**, se evidencia la situación de la mujer en los distintos niveles desde su dimensión personal, relaciones próximas y colectivas, así como los factores que limitan su empoderamiento y su participación en grupos organizados.

Se han realizado diversas investigaciones en torno a la mujer, sin embargo se considera que sobre la ausencia de empoderamiento en el sector femenino es de suma importancia, considerando que el empoderamiento de las mujeres se puede tornar en un proceso constructivo donde desde su ámbito individual, puede trascender distintos planos y apropiarse de la realidad para poder transformarla en forma positiva, tomando en cuenta que a partir del mismo puede abrir la brecha de sus propios satisfactores, por ende de los demás seres humanos a su alrededor.

En este aspecto se considera que a partir del conocimiento y puesta en práctica del empoderamiento desde el ámbito individual, pueden darse avances cuali-cuantitativos dentro del plano comunal, para la participación y organización,

redundando en el desarrollo integral y el impacto en la incidencia y reivindicación de las situaciones en que vive el sector femenino y población en general.

La presente investigación se realizó fundamentada en los principios y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la investigación de la problemática social guatemalteca y el firme propósito de brindar aportes desde una óptica coherente y consciente de la realidad que se manifiesta y evidencia en la realidad concreta. Coadyuvar en la búsqueda de soluciones, propuestas que propicien la transformación de situaciones que limitan o anulan el acceso a condiciones de igualdad en la convivencia humana, especialmente de los sectores excluidos y desposeídos, entre los cuales se ubica el sector femenino; así como la participación del profesional en Trabajo Social en la búsqueda de alternativas y de acuerdo a su filosofía particular la búsqueda del bienestar común, impulsando mejores condiciones de vida más justas y humanas dentro de éstas las del sector femenino.

El tema del empoderamiento, es uno de los ejes de intervención fundamental del Trabajo Social, la promulgación de condiciones de igualdad y equidad entre géneros, como responsables del desarrollo social. En este sentido el profesional de Trabajo Social puede generar espacios de educación, análisis y reflexión para impulsar los cambios necesarios que incidan en la problemática detectada y en distintos procesos sociales que buscan la igualdad, equidad y condiciones dignas de vida.

Otro aspecto importante de resaltar es que desde la firma de los Acuerdos de Paz, se propicia un nuevo horizonte a construir, por lo que la actual coyuntura debe impulsar el seguimiento a una serie de leyes de donde emana la justificación legislativa para la participación de las mujeres, destacando elementos que se relacionan con la presente investigación, partiendo de lo legislado desde la Constitución Política de la República, donde se argumenta la igualdad de derechos y obligaciones de los y las ciudadanas guatemaltecas, por ende llevar a la práctica

toda forma de inclusión donde las mujeres tomen los roles sociales necesarios propiciando mejores condiciones de vida más democráticas, justas e igualitarias.

Al momento de realizar el diseño para la investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

Hipótesis General

- El rol cultural e históricamente asignado a las mujeres en el ámbito privado del hogar y actitudes machistas, limitan su participación en grupos organizados.

Hipótesis Específica

- Las mujeres carecen de estima y confianza en sí mismas para involucrarse en grupos organizados, por la situación de dominación dentro del hogar, desconocimiento, falta de apoyo familiar, comunitario y de organizaciones que las apoyen.

Las hipótesis fueron comprobadas totalmente, lo cual se evidencia en el trabajo de campo que se realizó. En su proceso la investigación resultó de impacto, debido al contacto directo con el área geográfica de ubicación de estudio, así como con los/as distintos/as, líderes, lideresas, profesionales que fueron entrevistados/as en la Aldea Sacoj Chiquito, zona 6 del municipio de Mixco, permitiendo conocer algunas características particulares de la comunidad.

En la investigación el método de aplicación fue el descriptivo, a través de la metodología cuanti-cualitativa, permitiendo la descripción, análisis e interpretación del problema objeto de estudio, logrando identificar causales y efectos del mismo, para realizar una propuesta de intervención desde la óptica del Trabajo Social.

Con la intención que el lector/a pueda apreciar los resultados de la investigación se ordenaron de la siguiente manera: contiene 4 capítulos, presentando en el

Capítulo 1 las **Consideraciones Teóricas Relacionadas Con el Problema de Estudio**; tomando en cuenta que para la percepción del tema ha de sustentarse la información teórica de algunos autores para poder abordar el Capítulo 2, donde se presenta el **Contexto Guatemalteco Que Determina La Participación De La Mujer** y en sus sub-capítulos pinceladas de los contextos socio-económicos, culturales y políticos que determinan la situación de las mujeres. En el capítulo 3 que se denomina, **Situación actual de la aldea Sacoj Chiquito**, se presentan algunas de las características de la ubicación geográfica del lugar, también se presenta el trabajo de campo con los datos que permitieron el análisis e interpretación de la realidad concreta; dando a conocer el contexto donde se desenvuelven las mujeres y compartir sus experiencias de acuerdo a la información obtenida en el proceso de investigación.

En el capítulo 4, denominado **Participación Del Trabajador Social En Los Procesos de Empoderamiento En grupos de Mujeres, Propuesta de Intervención**, donde se plasma una propuesta de intervención de acuerdo a lo evidenciado. Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se logró arribar, de acuerdo al proceso de la investigación, así como la bibliografía que sustenta la parte teórica del trabajo. Con la presente investigación se pretende impulsar la investigación e incidencia de los distintos sectores en la promulgación, promoción y fomento de los valores humanos trascendentales de hombres y mujeres de distintas edades, que constituye la sociedad guatemalteca.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES TEORICAS RELACIONADAS CON EL PROBLEMA DE ESTUDIO

En el presente capítulo se exponen algunas consideraciones teóricas relacionadas al tema **“Ausencia de Empoderamiento de la Mujer, como Factor que Limita su Participación en Grupos Organizados”** con el propósito de analizar y profundizar en cada uno de los conceptos básicos a desarrollar y confrontar con la realidad a abordarse en este tema de estudio, que permita al lector y lectora tener un panorama y claridad de los aspectos fundamentales que guía la presente investigación.

1.1 Poder

De acuerdo al diccionario del Trabajo Social, el Poder es la “Capacidad de hacer o producir un efecto deseado influyendo en el comportamiento de otros”¹, es decir el ejercicio de dominio sobre otro u otra en distintos aspectos de la vida humana.

El poder se ejerce en todas las relaciones humanas, según Ander-Egg el poder es un aspecto omnipresente, para ejercer el poder argumenta que siempre han existido fuerzas superiores al interior y exterior de cada sociedad, que identifican al poder como tal, ya sea éste relacional o situacional según el recurso que maneje la persona que lo ejerce, que de una u otra manera pone en desventaja a la persona que no ocupa un espacio de poder, situación que lo somete. El autor citado, menciona que el poder se traduce en relaciones de coerción, sometimiento físico, psicológico, material, económico, de un Estado sobre otro, de una persona sobre otra, influyendo en la toma de sus propias decisiones, no dejándole libertad para ejercer sus propias formas de pensar, sentir y actuar.

¹ ANDER-EGG. Ezequiel. **“Diccionario del Trabajo Social”**. Editorial LUMEN. Argentina. 1995. Pág. 228

Cabe mencionar también que el poder “puede apoyarse en la riqueza, el conocimiento, la fuerza física, la popularidad, el carisma, o el control de determinados aparatos de poder (Estado, Universidad, Iglesia, partido, sindicato, etc.)”².

Aranguren explica el poder como un elemento que oscila entre dos polos: “Poder como pura fuerza, ejercida, directamente por coerción desde el aparato de Estado o, indirectamente por presión democrática abierta (huelgas, manifestaciones, etc.), pero también mediante la acción encubierta, reservadamente ejercida por los grupos de interés (...)”³. Con relación a lo citado el Estado de acuerdo a su estructura y superestructura posee el poder con la función de controlador social, pero no posee el poder total, el mismo proviene de otras instituciones civiles creadas dentro de la sociedad.

La Constitución Política de la República, en el artículo 152 refiere en tal sentido que “El poder proviene del pueblo. Su ejercicio está sujeto a las limitaciones señaladas por esta Constitución y la ley. Ninguna persona, sector del pueblo, fuerza armada o política, puede arrogarse su ejercicio”⁴. De allí que ninguna persona individual o institución ha de ejercer poder de sometimiento, explotación, exclusión, humillación o situación alguna en detrimento de la humanidad de otro u otra. La disposición planteada en el artículo citado, en la realidad guatemalteca ha reflejado en diversos contextos una situación diferente.

Ubicando el poder desde otra perspectiva, “las corrientes feministas, por su parte analizan las relaciones multifacéticas de poder, a través de la marginación de las

² Idem. Pág. 228

³ ARANGUREN, J.L. et. al. “La Realidad de la Política, Ciencia y Política Tomo 1. Editorial Nuevo Continente. Honduras. 1973. Pág. 27

⁴ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.** Título IV. Poder Público. Artículo 152. Reformada por la Consulta Popular Acuerdo Legislativo 18-93. Tipografía Nacional. Guatemala. 2002. Pág. 35

mujeres en la participación, de la toma de decisiones, la vida pública, pues el papel asignado es quedarse en la “vida privada” del hogar”⁵.

Según refiere Macleod, las feministas han diferenciado entre el poder de dominación y el poder creativo que conduce al empoderamiento, además plantean el poder como un poder – sobre, es decir como una relación de dominación, como la correlación de quien tiene más poder. “El poder-sobre se basa en la creación de dualidades simples: bueno/malo, hombre/mujer, rico/pobre(....)”⁶. Sin embargo, se inclinan por el poder creativo o empoderamiento, denominando este como un poder-dentro que “enfatisa la auto-aceptación y auto-estima, la complementariedad, no la dualidad, el reconocimiento de aspectos del otro en nosotros/as mismos/as...”⁷.

En este aspecto el poder-dentro se evidencia cuando las potencialidades que emanan del interior de cada uno/a pasan del reconocimiento a la acción; participación activa, toma de decisiones etc. Sin importar su condición de género.

Es importante mencionar la relación entre poder y género haciendo énfasis en el problema identificado, considerando que entre hombres y mujeres se dan “Relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres con relación a los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia. El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres(....)”⁸. Con relación a lo anterior Marcela Lagarde plantea que el poder también tiene género, “los poderes que enmarcan las vidas

⁵ MACLEOD, Morna. **“Poder Local, Reflexiones sobre Guatemala”**. Editorial Magna Terra. 2da. Edición. Guatemala 1997. Pág. 26

⁶ Idem. Pág. 27.

⁷ Idem. Pág. 27

⁸ GRUPO CONSULTIVO EN GÉNERO. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -GCGEMA- **“Vocabulario referido a Género”**. 2da. Edición. Guatemala. 1996. Pág. 5.

de hombres y mujeres en el mundo patriarcal son distintos. En todas las relaciones en que interactúan hombres y mujeres, son diferentes los poderes que ellos y ellas pueden ejercer y a los que deben someterse. Es en estos poderes genéricamente diferenciados, poderes para el dominio y la opresión, donde se implanta la desigualdad genérica”⁹.

Lo anterior se refleja en la situación de las mujeres guatemaltecas, que en su mayoría son relegadas al ámbito del hogar, desempeñando actividades productivas y reproductivas propias según la construcción social e histórica que se ha hecho de la mujer a partir de su condición y características físicas, siendo claramente el resultado del ejercicio de un poder que se ejerce sobre las mujeres en espacios privados y públicos.

1.2 Dimensiones del Poder

Otro aspecto importante a incluir se refiere a las **Dimensiones del Poder** que describe Morna Macleod siendo estas: el **poder-sobre**; el cual implica relaciones de dominación, dimensión del poder que no permite, en el caso de las mujeres la libertad de decidir y participar, limitándole sus posibilidades de desarrollo humano; el **poder-dentro** o poder interior que implica la aceptación de la persona en su amplio sentido, el respeto a sí misma y el hecho de reconocer sus capacidades y potencialidades y las de los y las demás. Lo anterior encierra lo que se refiere a la autoestima, que en el caso de las mujeres se ha identificado en diversos estudios y contextos que es baja, debido a construcciones sociales y culturales; el hecho entonces de reconstruir en ellas el poder-dentro implicaría una mayor confianza en sus capacidades y en consecuencia su incidencia en espacios importantes que redunden en su desarrollo.

⁹ LAGARDE .Marcela. “**Identidad de Género. La construcción de las humanas**”. Capítulo 3 de Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. Compilado por Laura Guzmán y Gilda Pacheco. Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Comisión de la Unión Europea. Costa Rica. 1996. (s.p).

Así también el **poder-para**; el hecho de llevar a la práctica la capacidad desarrollada de crear, de comunicarse, de participar, tomar decisiones en la dimensión personal y colectiva, que a partir de la solidaridad o unidad entre varias personas se convierte en un **poder-entre**; que concretiza acciones que conllevan al logro de objetivos planteados al interior de una organización o grupo determinado.

El **poder-dentro, poder-para y poder-entre** constituyen una dinámica interdependiente y su aplicabilidad significaría el fortalecimiento y potencialización de las capacidades de las mujeres y lograr la construcción de propuestas que conlleven a que se dé una mayor participación a través de expresiones organizativas.

En la descripción anterior se ha realizado un esbozo de lo que es poder y sus dimensiones así como acercamiento de este con el estudio realizado, con claridad de que el abordaje del poder es complejo a partir de las diversas percepciones y experiencias en determinados contextos que ha involucrado a seres humanos y sus intereses particulares y de grupo.

1.3 Poder Local

Realizado el análisis de poder, se considera importante hacer una aproximación al Poder Local que en Guatemala es un tema de moda y que según Macleod no es una experiencia nueva debido a que en determinados contextos y actores específicos, se han aplicado diversas formas de poder local por ejemplo: “el poder tradicional Maya; la denominada Acción Católica y el desarrollismo de la Democracia Cristiana; el poder popular en la concepción organizativa (...)”¹⁰ .

El poder local, empieza a escucharse con mayor relevancia desde la Firma de los Acuerdos de Paz y con las nuevas formas de Descentralización del Estado planteadas en estos. El Poder Local está hilvanado con el Poder, - abordado con

¹⁰ MACLEOD, MORNA. **Poder Local, Reflexiones sobre Guatemala..** . Op. Cit. Pág. 37.

anterioridad - con las relaciones de poder y el empoderamiento, presenta alguna complejidad para su definición en cuanto a la mala interpretación con que se percibe y lleva a la práctica.

El poder local se define como “las fuerzas, acciones y expresiones organizativas al nivel de la comunidad, del municipio o de la micro-región, que contribuyen a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población local(...)”¹¹, al respecto se considera que el poder local lo constituyen las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como los y las ciudadanas y que según lo reconocen los Acuerdos de Paz constituye la participación de hombres y mujeres, lo cual consolida el poder local.

1.4 Actores del Poder Local

Según Vetorazzi, los actores del poder local son todas las personas que en la dinámica social y en determinado espacio se interrelacionan entre sí, siendo los siguientes:

- **“Vecinos y vecinas:** Que habitan, conviven en un área geográfica, quienes integran la organización local.
- **Organizaciones comunitarias:** Comités, asociaciones, cooperativas, etc.
- **Autoridades tradicionales:** en comunidades indígenas, específicamente los Consejos Principales.
- **Organizaciones no gubernamentales:** quienes apoyan los esfuerzos de las comunidades para alcanzar el desarrollo.
- **Organizaciones populares, partidos políticos y las iglesias.**
- **El Estado por medio de sus dependencias:** Que brindan apoyo a las Municipalidades y a las comunidades.

¹¹ Idem Pág. 39

➤ **Actores de poder económico:** Contratistas de fincas, intermediarios proveedores de insumos”¹².

En este sentido los actores del poder local son todos aquellos actores sociales que establecen y determinan el tipo de relaciones en la comunidad, la localidad, y que ejercen cierto poder dentro del sistema de interrelaciones sociales en la dinámica comunitaria. Cabe mencionar que entre los actores del poder local se encuentran las mujeres como un sector importante que es indispensable incluir en procesos de participación para fortalecer el poder local.

1.5 Empoderamiento

Según Rowlands el empoderamiento implica algo más que el simple hecho de abrir espacios en la toma de decisiones, debe incluir procesos que lleven a las personas a percibirse a sí mismas con la capacidad y potencial para actuar e incidir en su realidad; en referencia al mismo autor la idea de empoderamiento se utiliza cada vez más como instrumento para comprender qué es lo que precisa para cambiar la situación de los pobres y de los marginados.

Se trata entonces de un proceso; que implica cierto grado de desarrollo personal, aunque esto no es suficiente, implica pasar del conocimiento a la acción. Con relación a lo anterior se hace mención de la siguiente definición de empoderamiento “proceso por el que las personas, las organizaciones o los grupos carentes de poder toman conciencia de las dinámicas del poder que operan en su contexto vital, desarrollan las habilidades y la capacidad necesaria para lograr un control razonable sobre sus vidas, ejercitan ese control sin infringir los derechos de otros y apoyan el empoderamiento de otros en la comunidad”¹³.

¹² GARCÍA VETORAZZI, María Victoria. **“Poder Local y Desarrollo en los municipios de San Antonio Ilotenango y Sólola.** Universidad Rafael Landívar. Ed. SERJUS. Guatemala. 1996. Pág. 8

¹³ ALVARADO, Federico y Jorge Sandoval. Compiladores. **“El Empoderamiento”.** Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. –ODHAG-.Área de Cultura de Paz. Documento de Consulta. Guatemala 2002. Pág. 2

Keller y Mbwewe, desde una perspectiva de desarrollo y un enfoque específico definen el empoderamiento como “un proceso mediante el cual las mujeres llegan a ser capaces de organizarse para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que le ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación.”¹⁴ .

1.6 Dimensiones del Empoderamiento

El mismo documento citado anteriormente refiere que el empoderamiento debe implicar deshacer las construcciones sociales y culturales negativas, para que las personas excluidas lleguen a ser capaces de actuar y ejercer influencia para la demanda de sus derechos fundamentales como seres humanos. Por lo que cabe observar las dimensiones del empoderamiento, siendo éstas: “**Personal:** aquí el empoderamiento supone desarrollar el sentido del yo y de la confianza y la capacidad individual, y deshacer los efectos de la opresión interiorizada. **Relaciones Próximas:** aquí el empoderamiento se refiere al desarrollo de la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de la relación y de las decisiones que se toman dentro de ella.

Colectiva: cuando los individuos trabajan conjuntamente para lograr un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado cada uno de ellos por separado”¹⁵ .

En la **dimensión personal** del empoderamiento se realizará un breve acercamiento a lo que es autoestima, considerando que es la base de esta dimensión. “La autoestima se relaciona con la auto-aceptación: reconocer las propias habilidades, potencialidades, limitaciones, fallas, éxitos y fracasos, este es un proceso que no debe generar sentimientos de culpabilidad consigo misma/o. Al contrario debe generar el fortalecimiento de las debilidades autoaceptadas tanto de los aspectos positivos como de los negativos. La **autoestima** es entonces la energía que

¹⁴ Idem. Pág. 4

¹⁵ Idem. Pág. 3

lleva a una actitud valorativa de uno /a mismo/a, siendo la capacidad de cada persona de reconocerse, quererse y respetarse, apreciándose y considerándose así misma /o como ser humana/o”¹⁶.

En este sentido, la estima es un proceso por medio del cual la mujer se reconoce así misma, evalúa sus aspectos positivos y negativos, fortalece los positivos y transforma aquellos que la han hecho sentir disminuida en distintos aspectos.

La **autoestima equilibrada** es un factor fundamental para que las mujeres busquen espacios de participación en los distintos ámbitos, permitirá reconocerse como **actoras sociales protagónicas** del desarrollo social, reconociendo sus potencialidades y capacidades.

1.7 Participación

La participación se considera un componente fundamental a través del cual se puede evidenciar el empoderamiento en sus tres dimensiones, “la participación entonces se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida” ¹⁷. Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera redistribución de oportunidades, que les permita tomar parte en las decisiones de su propio desarrollo, ya no como simples beneficiarios sino como protagonistas.

Es importante mencionar lo que es la participación ciudadana como un aspecto a resaltar por su correspondencia con el tema de investigación.

¹⁶ Esquivel Z., Consuelo Alicia. **Autoestima**. Manual de Capacitación. –ONAM- Cooperación Española. 1era. Edición. Guatemala. Agosto 1999. (s.e.) Pág. 14

¹⁷ GRUPO CONSULTIVO EN GÉNERO... Op. Cit. Pág. 3

1.7.1 Participación ciudadana

“La participación ciudadana se define como el involucramiento e incidencia del ciudadano y ciudadana común en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y radicales, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones. Implica interacciones con el Estado y otros actores sociales e instituciones, y trasciende las definiciones clásicas que la reducen a las nociones electorales, consultivas y de implementación de decisiones adoptadas por el gobierno”¹⁸.

La participación ciudadana desde la definición anterior enmarca una serie de posibilidades para lograr el desarrollo humano de los sectores vulnerables en situación de desventaja ante la desigualdad en la sociedad guatemalteca, entre estos se ubica a las mujeres quienes al ser capacitadas e informadas lograrían con la apertura y voluntad de instituciones de Gobierno y de la Sociedad Civil ser parte de procesos de toma de decisiones que incidan en su calidad de vida.

La participación social local como otra expresión o acepción inmersa en la participación, según Macleod es el involucramiento o participación de comunidades con sus expresiones organizativas y su relación con las dependencias gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales, a partir de lo cual se da y consolida el Poder Local y como resultado el bienestar de las personas que interactúan en determinado espacio o área geográfica.

Es importante mencionar que en el proceso que implica la participación se dan cuatro niveles que en las siguientes líneas se abordarán para conocer y analizar el contenido de cada uno de estos

¹⁸ MACLEOD, Morna... Op. Cit. Pág. 42

1.8 Niveles de la Participación

Morna Macleod en su estudio sobre Poder Local hace referencia de los cuatro niveles de la participación a través de ejemplos de la realidad guatemalteca, los cuales se mencionan a continuación:

1.8.1 Participación Manipulada

Este nivel de la participación se manifiesta cuando las personas son manipuladas por ejemplo una organización forma un grupo de mujeres, las agencias donantes apoyan el trabajo de género, las mujeres están allí, “para la foto”, pero en realidad no son atendidas sus necesidades. “Se trata de una participación manipulada pues las mujeres son utilizadas para otros fines de la organización” ¹⁹ .

1.8.2 Participación Nominal

Este nivel de participación se ejemplifica durante el gobierno Demócrata Cristiano, de Cerezo Arévalo con la creación de “La Casa del Pueblo” para apoyar a las “personas pobres” con la entrega de máquinas de coser, herramientas, etc. Aunque no asistían a las reuniones, fue una forma de “inclusión” y a través de esta Casa adquirir algo; pues sus nombres se encontraban en los registros de la dependencia.

1.8.3 Participación instrumental

La participación de la población a través de su mano de obra en la construcción de escuelas u otras obras es un claro ejemplo de la participación instrumental donde las personas son utilizadas para realizar un trabajo. “Para la población local, la

¹⁹ Idem. Pág. 43

participación es considerada como un costo. El tiempo que invierten en la construcción de la escuela se descuenta del tiempo disponible para un empleo asalariado, o de su tiempo para el trabajo doméstico, o para el descanso. Pero como la comunidad quiere la escuela, no tienen otra alternativa(...) es una participación instrumental, no es valorada como un fin en sí. Su función se convierte en un medio para lograr la obra a bajo costo.

1.8.4 Participación Representativa

“Un grupo de familias dedicadas al cultivo de café orgánico decide hacer una solicitud. Quieren formar una cooperativa de ahorro y crédito y para comercializar el café. Para ellos asumir un rol activo tanto en sus propias reuniones como en las discusiones con la ONG es importante para asegurar sus intereses e influencia, y para incidir en la naturaleza del proyecto y su administración(...) la participación entonces asume un carácter representativo, y se convierte en un mecanismo efectivo a través del cual la gente puede expresar y asegurar sus intereses”²⁰.

1.8.5 Participación Transformativa

Como proceso de empoderamiento según refiere Macleod, se basa en la concepción de la experiencia, análisis de opciones, toma de decisiones, lucha colectiva contra la injusticia lo que es en sí un proceso transformativo. Es la conciencia creciente sobre las causas de la pobreza y sus razones. Propicia la confianza en las capacidades propias de la incidencia. “Esta forma de participación es, por lo tanto, a la vez un medio para el empowerment (empoderamiento) y un fin en sí y rompe las divisiones entre “medio y “fin” que existen en los otros tipos de participación. Este proceso implica una dinámica continua que va cambiando la realidad del pueblo y posibilita su apropiación de dicho proceso”²¹. Un ejemplo mencionado por Macleod

²⁰ Idem. Pág. 44

²¹ Idem. Pág.45

es el de una pastoral social de la Iglesia Católica que apoya a comunidades indígenas en el análisis de su realidad, en procesos de capacitación y proyectos productivos que propugnan por un desarrollo integral de estas comunidades. Los elementos que destacan en los niveles de la participación manipulada, nominal e instrumental no evidencian aspectos que puedan consolidar un proceso de empoderamiento en las mujeres ni en el resto de la población para alcanzar un desarrollo humano con la puesta en práctica de acciones que conduzcan a procesos de análisis, reflexión, formulación de propuestas y su puesta en práctica.

Es importante reconocer que la participación transformativa se perfila como la mejor forma de participación, que conduce a un proceso que concretiza el empoderamiento de los distintos sectores desposeídos incluyendo a las mujeres, dando paso a una óptica analítica, la toma de conciencia para la erradicación de toda forma de exclusión que redunde en índices pobreza.

1.9 Protagonismo

Para el abordaje de este aspecto se cita la experiencia documentada por Alianza para el Desarrollo Juvenil y Comunitario en Protagonismo Infantil para acuñarla al Protagonismo de las Mujeres; dicho informe refiere que las ideas de protagonismo que existen son diferentes y controversiales sobre Protagonismo infantil. “Para algunos es seleccionar unos niños y niñas con capacidad de disertación y prepararlos como oradores en temas de interés (...) organizarlos para que participen en movilizaciones junto a otros sectores de la sociedad civil con demandas propias o compartidas (...) creen que es suficiente con que participen en actividades de distinta índole de beneficio común”²². El autor menciona que las ideas anteriores pueden considerarse parcialmente manifestaciones del protagonismo infantil y que por esa

²² GAITAN, Angel. Alianza para el Desarrollo Juvenil y Comunitario. **“Protagonismo Infantil”**. Fotopublicaciones. 1ª. Edición. Guatemala. 1998. Pág. 1

parcialidad “(...) no permite desarrollar procesos de protagonismo infantil que sean auténticos, sostenibles y perdurables mediante la renovación”²³.

Para lograr una interpretación y relación con el tema del presente estudio se considera la siguiente definición de Protagonismo Infantil: “Es un proceso social mediante el cual se pretende que Niñas, Niños y Adolescentes desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos (...)”²⁴.

Con relación a lo anterior puede considerarse que el Protagonismo de la Mujer constituye un proceso que permite a las mujeres dejar de lado la expectativa para ser sujetas de su desarrollo integral. Este proceso implica en las mujeres un punto de partida en la identificación y conocimiento de su situación vital y contexto, sensibilización y concientización, capacitación para obtener conocimientos y principalmente su empoderamiento para lograr la organización y participación que encausará el protagonismo femenino y la toma de decisiones en situaciones coyunturales y estructurales que limitan su realización plena como seres humanas con derechos y obligaciones.

A partir del análisis anterior se considera que el protagonismo y el proceso que implica llegar a éste, ha sido vedado a la mujer en los ámbitos social, económico, cultural, político e ideológico. Los “imaginarios sociales construidos socialmente”, como limitante para el protagonismo de las mujeres han de quedar liberados o transformados como un proceso donde las mujeres participen de la inclusión genérica. El proceso de empoderamiento les permitirá la búsqueda de una mejor preparación para incidir en los distintos espacios donde su protagonismo sea visible, quedando atrás la visión patriarcal machista donde el sistema ha sido diseñado para el género masculino. Los imaginarios sociales modernos han de construirse a partir de la participación consciente de ambos géneros sin menoscabo de su dignidad, y

²³ Idem. Pág. 1

²⁴ Idem. Pág. 2

con el reconocimiento de sus potencialidades y su protagonismo como aspectos fundamentales en el cambio social con justicia, igualdad y equidad.

1.10 Toma de Decisiones

Macleod, refiere que la toma de decisiones se centra muchas veces en la “expresión de preferencias”, el escoger o elegir un proyecto que beneficie a la mayoría no implica que la población este “empoderada”, para tomar decisiones.

La toma de decisiones se refiere a la descentralización-socialización del poder, lo que implica es trasladar cuotas de poder, de impacto a los actores sociales del poder local. Esto es un proceso donde los y las sujetas del poder, actores internos y externos, manifiesten su autonomía y convergencias en la toma de decisiones que solventarán las demandas sociales a través de estrategias de diálogo y del cumplimiento de lo propuesto por parte de las organizaciones. Según el análisis de la autora mencionada.

Cabe resaltar que el punto de partida en el proceso que conlleva lograr la toma de decisiones como fin, es el empoderamiento desde una dimensión individual, que trascienda a la familia, el trabajo y la escuela y a lo colectivo. Es necesario que las mujeres sean partícipes de procesos que conlleven a un empoderamiento y los resultados de éste para demandar y reivindicar sus derechos como seres humanas.

En este espacio se ha realizado una descripción y acercamiento de los elementos del empoderamiento, participación, protagonismo y la toma de decisiones, los cuales se considera son pilares fundamentales del Poder Local que al consolidarse redundan en mejores condiciones y calidad de vida para mujeres, niñez, adolescencia y hombres que conviven y comparten una cultura y una realidad desigual desde su posición en la sociedad y las estructuras construidas históricamente desde lo social, económico, cultural e ideológico.

Se considera importante realizar un acercamiento a elementos específicos que permitan una mayor claridad e interpretación a la realidad de las mujeres guatemaltecas en cuanto a su situación que tiene su causalidad en aspectos sociales y culturales por lo que describen los siguientes aspectos:

1.11 Sexo

“Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace”²⁵.

En este sentido el sexo es la diferenciación física entre hombre–mujer, cada uno - una tiene su propia construcción física-biológica que no es mutable, en tanto que la naturaleza del ser humano es algo que no se puede construir a partir de imaginarios sociales, sino que son de índole biológica, cada uno-una con funciones específicas.

1.12 Género

A partir de las diferencias físicas y datos corporales naturalmente dados a hombres y mujeres, en la sociedad se distinguen roles y funciones propias para cada uno y una, con relación a esto se dan creencias y acciones que colocan en situación de desventaja y desigualdad principalmente al género femenino, según registros históricos. Estas diferencias socialmente construidas a partir de las diferencias físicas entre lo femenino y lo masculino se definen como el “Conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas al sexo diferencialmente. Construcción sociocultural que puede ser modificada, es mutable”²⁶.

²⁵ GRUPO CONSULTIVO EN GÉNERO... Op. Cit. Pág. 1

²⁶ LAGARDE, Marcela . “Género e Identidades, Metodología de Trabajo con Mujeres”. Editorial Riter. 2da. Edición. Ecuador. 1994. Pág. 2

La sociedad impone reglas y patrones a hombres y mujeres quienes tienen que cumplirlas para ser aceptados y tener la aprobación en cuanto al rol que tienen que desempeñar consigo mismos, la familia y su entorno.

Los aspectos de género constituyen todo lo que se enseña y aprende en la familia, en la escuela, la iglesia y en la misma sociedad, lo cual quiere decir que esta situación puede ser modificada a partir de procesos de sensibilización y concienciación que provoquen un cambio de actitud en hombres y mujeres y construir una sociedad basada en la igualdad y la equidad sin reparar en diferencias físicas y biológicas.

1.13 Género y Poder

Con relación a lo anterior se puede mencionar que en la convivencia entre géneros y lo que histórica y culturalmente influye en ésta, se dan situaciones donde se ejerce influencia y dominio por lo que existe una vinculación entre género y poder.

Esta vinculación se concibe como las “**relaciones desiguales** en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres con relación a los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia. El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres están sometidos/as (...)”²⁷.

El poder que muchas veces el hombre ejerce hacia la mujer genera situaciones de desventaja denominada desigualdad en género, concebida como una situación que limita y niega oportunidades, control de acceso a bienes, recursos y beneficios

²⁷ GRUPO CONSULTIVO EN GÉNERO ... Op. Cit. Pág. 5

de índole material e inmaterial, como forma de dominación, siendo las mujeres quienes afrontan este tipo de desigualdad.

Este proceso social construido para limitar de oportunidades y derechos e insatisfacción de necesidades, pone en desventaja a mujeres con relación a los hombres. La referencia que da el Vocabulario de Género menciona que la situación biológica de la mujer se ha utilizado para fundamentar su inferioridad frente al hombre. Se le adjudican características peculiares que las relega al plano doméstico, y como madre con sus implicaciones en los periodos pre y postnatal factores que son considerados limitantes para su inclusión en la participación de procesos protagónicos socio-económicos, culturales, políticos e ideológicos.

Un elemento a destacar es el que refiere el concepto de **EQUIDAD** como un acto de justicia social, económica, política que permita las condiciones equilibradas en las prácticas de las construcciones sociales y culturales en cuanto al derecho de las mujeres en relación con la de los hombres. El reconocimiento de habilidades y potencialidades que tienen las mujeres y que son parte del desarrollo del país.

Es necesario madurar una cultura de equidad entre géneros y lograr mayor participación a través de procesos de empoderamiento, reconocimiento como persona, goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales en los distintos planos sociales.

1.14 Triple Rol de la Mujer

Es importante conocer y dimensionar los roles que la mujer desempeña por lo que se describen a continuación las actividades que implica el triple rol de la mujer.

➤ Actividades Productivas de la Mujer

Con el rol asignado a la mujer a partir de sus datos corporales principalmente por su capacidad reproductiva y la maternidad, así también se le asignan tareas

específicas en el espacio privado del hogar. Por lo que se distinguen actividades productivas que “Abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización”²⁸.

Así también se distinguen las Actividades Reproductivas de la Mujer como el “Conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos”²⁹.

Así mismo se incluye en el triple rol de la mujer, las **Actividades Comunitarias** las cuales son el conjunto de actividades donde la mujer participa, brindando su tiempo en ceremonias, celebraciones, mejoras para la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en lo político y otras actividades de beneficio y servicio colectivo. Hombres y mujeres participan en este tipo de actividades de desarrollo comunitario, sin embargo prevalece la relegación al segundo plano de la mujer, según el Vocabulario de Género.

1.15 Machismo

Una concepción importante de analizar es la del **Machismo**, se considera como una construcción social y cultural con relación al hombre siendo entonces éste “la expresión del hombre muy “macho”, valiente, agresivo, mujeriego, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a las que sitúan en condición de inferioridad, fundamentalmente por su sexo. Se puede interpretar el machismo

²⁸ Idem. Pág. 10

²⁹ Idem. Pág. 10

como un fenómeno de orden sociocultural, porque está en íntima relación con: a) la estructuración de la cultura y b) las relaciones sociales de producción”³⁰.

El Estudio Etnográfico sobre la Participación de la Mujeres realizado a nivel nacional indica que “Los factores que contribuyen para que las mujeres participen en procesos políticos: nivel académico, situación económica, una elevada autoestima y el apoyo familiar (...)”³¹. El estudio referido menciona que es importante que los padres y esposos deben cambiar de actitud y permitir a las mujeres que asistan y participen, así mismo motivarlas. Los aspectos positivos que menciona este estudio se traducen en la realidad guatemalteca en una dimensión negativa donde el peso de acciones y actitudes de prohibición, crítica y desvalorización hacia las mujeres por parte de hombres y también de otras mujeres quienes en el círculo familiar reproducen patrones de crianza machista; impiden que las mujeres puedan lograr una estima que sea el impulso de su accionar fuera del hogar.

Histórica y culturalmente a la mujer se le ha asignado un rol, cumpliendo con actividades productivas y reproductivas a partir de la diferencia física, las cuales implican dedicarse a un trabajo remunerado, fabricación de artesanías, cría de animales domésticos, producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o comercialización, así como la gestación, crianza, educación de hijos e hijas y lo que implica el mantenimiento de la vivienda. Lo anterior dentro de un sistema de opresión y desvalorización hacia la mujer, que se traduce en actitudes de baja estima y desvalorización de éstas, lo que impide un proceso de toma de decisiones en el ámbito personal, mucho menos familiar y comunal.

³⁰ Idem. Pág. 12

³¹ TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL-TSE-. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS-OEA-. ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES -ASIES- **“Estudio Etnográfico, La Participación de las Mujeres, prácticas e imaginarios con relación a su Participación Política”**. (s.e). 1era. edición. Guatemala. 2003. Pág. 154.

1.16 Trabajo Social y Empoderamiento

El Trabajo Social desde su accionar con métodos propios, se proyecta y relaciona con población en situación de desigualdad y desventaja en la sociedad guatemalteca, siendo su propósito fundamental facilitar procesos que conlleven al desarrollo integral de mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes.

Considerando que el empoderamiento es la vía que puede conducir a estos grupos humanos y principalmente a las mujeres a la reivindicación de sus derechos y lograr su desarrollo. El empoderamiento como un proceso que permite que las personas se perciban así mismas con capacidades y potencialidad para cuestionar y actuar en la realidad que les afecta, es entonces un elemento fundamental del cual el profesional en Trabajo Social debe conocer y apropiarse para coadyuvar en la satisfacción de necesidades de la población para alcanzar condiciones de igualdad y equidad.

Para efectos del presente estudio se abordan elementos teóricos del Trabajo Social que tienen relación con el empoderamiento, por lo que se toma como referente el marco filosófico del Trabajo Social planteado por las y los profesionales del Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.16.1 Definición de Trabajo Social

“Disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano(...)”³².

³² ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. Escuela de Trabajo Social. USAC. “**Boletín Informativo**”. (s.e).(s.e). Guatemala. 1999. (s.p).

En la definición anterior se enmarcan elementos importantes que dan espacio a la intervención con mujeres con una visión de cambio y desarrollo humano desde una dimensión personal que trascienda a lo colectivo, es claro que para coadyuvar en la solución de la problemática que afecta a las mujeres como el sector que nos ocupa en este estudio, es necesario aplicar el proceso de empoderamiento en sus dimensiones.

Es fundamental encontrar los puntos en que coinciden el Trabajo Social y el empoderamiento por lo que se refieren principios y objetivos plasmados en el marco filosófico del Trabajo Social:

1.16.2 Principios del Trabajo Social

- “Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población”³³.

Los valores plasmados en los principios anteriores justifican el accionar del Trabajo Social desde una perspectiva de respeto al ser humano y humana, procurando fomentar éstos en mujeres y hombres, a fin de establecer relaciones de igualdad y equidad para lo cual es necesario llevar a la práctica los siguientes objetivos:

1.16.3 Objetivos del Trabajo Social Relacionados al Empoderamiento

- “Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos
- Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social

³³ Idem. (s.p.)

- Estudiar críticamente la problemática económica, social, cultural y ecológica en lo que corresponda a intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema
- Contribuir en el estudio y elaboración de Políticas Sociales
- Promover la organización y participación de la mediante prácticas democráticas
- Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular”³⁴.

Los objetivos anteriores delimitan y definen acciones concretas que pueden contribuir en el empoderamiento de las mujeres para que participen en organizaciones comunitarias, lo cual redundaría en el fortalecimiento del poder local y el desarrollo de personas, familias y comunidades.

Es importante resaltar las cualidades o características propias del Trabajo Social que tienen relación con el Empoderamiento:

1.16.4 Características del Trabajo Social

- “Promueve y acompaña procesos de organización y promoción social
- Contribuye al desarrollo integral de la sociedad
- Impulsa acciones sociales participativas
- Identifica, atiende problemas y necesidades sociales
- Participa en función de cambios coyunturales que afectan a la sociedad
- Parte de problemas, necesidades, intereses y demandas de la población
- Utiliza métodos propios de intervención: (Individual y familiar, grupo y comunidad)
- Interactúa generalmente con los sectores populares
- Asesora, orienta y capacita a individuos, grupos y comunidades en la solución de

³⁴ Idem. (s.p.)

sus problemas

- Interactúa directamente con individuos, familias, grupos y comunidades”³⁵.

Se considera que a partir del conocimiento y puesta en práctica del empoderamiento desde el ámbito individual, podría darse avances cuali-cuantitativos dentro del plano comunal para la participación y organización que redunde en el desarrollo integral y el impacto en la población femenina y en general.

Otro aspecto que resalta y que tiene relación con el tema de estudio es el que indica que la función del Trabajador Social debe estar enmarcada dentro de:

- “Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil
- Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales
- La Educación Popular
- Área de capacitación
- Autogestión y acompañamiento
- Organización Comunitaria”.³⁶

Los aspectos de empoderamiento, participación, protagonismo y toma de decisiones son ejes de intervención fundamental del Trabajo Social, para el encuentro de la conciliación entre géneros, como responsables del desarrollo social. En este sentido el rol del profesional de Trabajo Social con grupos de mujeres puede generar espacios de educación, análisis y reflexión para impulsar cambios que incidan en su situación actual y en procesos sociales que buscan la igualdad y equidad para lo cual debe estar preparado teórica y metodológicamente para enfrentar y aportar a la problemática guatemalteca.

³⁵ Idem. (s. p)

³⁶ ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE TRABAJO SOCIAL. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. USAC “Compendio de Talleres Realizados por el Área”. Documento de Consulta. Guatemala 1999. Pág. 2.

1.17 Métodos de Intervención del Trabajo Social y su Relación con el Empoderamiento

Los métodos de Trabajo Social son definidos por Ezequiel Ander-Egg como las formas de actuación que tienen como fin la obtención de determinados resultados prácticos, la modificación de cosas o situaciones reales, así como el orden a seguir en las operaciones y procedimientos lógicos.

“Los métodos de Trabajo Social son todos aquellos procesos y estructuras propias de la profesión, para aproximarse a la realidad e intervenir en ella, de manera eficaz y racional, con la orientación que proporciona la teoría y los objetivos que persiguen”³⁷.

Los métodos de Trabajo Social constituyen el medio para llevar a la práctica acciones puntuales dentro de un proceso y la definición de una metodología para intervenir en la problemática de la sociedad guatemalteca. Los métodos del Trabajo Social son:

- Método de Trabajo Social Individual y Familiar
- Método de Trabajo Social de Grupos
- Método de Trabajo Social Comunitario

El Área de Formación Profesional Específica, contempla una “Estructura Básica del Procedimiento de los Métodos de Trabajo Social” que es el denominador común en los métodos específicos o niveles de intervención que son el individual y familiar, grupos y comunidad.

Ezequiel Ander-Egg, resalta que los métodos de intervención social son un proceso

³⁷ ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. USAC. “Estructura Básica de Procedimiento de los Métodos de Trabajo Social”. Documento de Consulta. Guatemala 2000. Pág. 4

interretroactivo de diferentes aspectos o tareas a realizar, en el cual destacan las siguientes etapas:

1.17.1 Estudio, Investigación y Diagnóstico

“Es un medio para conocer la realidad sobre la que se va actuar y sirve para configurar un diagnóstico de la situación problema (...) Es un momento analítico en el que plantea la cuestión que sucede.”³⁸ Ubicando esta etapa en la problemática de las mujeres en cuanto a la ausencia de empoderamiento como factor que limita su participación en grupos organizados, se establecerían las causas y efectos de situación que determina la participación de las mujeres.

1.17.2 Programación

“Consiste en la planificación de las actividades pertinentes y necesarias para cambiar la situación diagnosticada.”³⁹ Es en este espacio donde deben definirse las acciones concretas que permitan un cambio, es importante que desde este momento se visualice un proceso de intervención y no acciones aisladas que serían un paliativo.

1.17.3 Ejecución o Desarrollo

Según lo planteado por el Área de Formación Profesional se considera que en esta etapa se operativiza el plan, programas y proyectos formulados en la etapa anterior con la finalidad de provocar cambios dentro de un sistema social, es fundamental que en esta etapa se de la participación de la población desde la perspectiva y metodología planteada para llegar a establecer cambios.

³⁸ Idem. Pág. 5

³⁹ Idem. Pág. 6

1.17.4 Evaluación

Constituye la revisión con las personas involucradas en el proceso en cuanto a los logros, limitantes y fracasos en las acciones implementadas. Se considera importante que este proceso conlleve un monitoreo y por supuesto la evaluación como elementos que se pueden aplicar en conjunto en todo el proceso y no - solo al final.

En cada uno de los niveles de intervención del Trabajo Social: Individual y Familiar, Grupos y Comunidad se aplica el método anterior, dándose especificidades a partir de lo que se desea lograr desde la persona, sus relaciones próximas, la organización y el desarrollo comunitario.

Es a partir de la aplicación de esta metodología donde se encuentra la necesidad de incorporar el empoderamiento como elemento fundamental e impulsor de cambios, y como ya se ha mencionado, desde el interior de la persona con su valoración y creación de un poder dentro, que trascienda a un poder entre mujeres, grupos organizados, autoridades, etc., y se encauce en un poder para proponer e incidir a partir de la consolidación de un empoderamiento que permita la participación, protagonismo y toma de decisiones en sectores pendientes de asumir este rol, como lo es el sector femenino en su gran mayoría dentro de la sociedad guatemalteca.

El reto del profesional en Trabajo Social esta planteado a partir de las consideraciones plasmadas en este capítulo, es necesario entonces realizar una revisión de la práctica profesional y encausarla a la implementación de acciones dentro de un proceso integral de cambio que vea a las mujeres y a toda la población como protagonistas a partir del rol que asuma el Trabajador o Trabajadora Social como facilitador o facilitadora.

Este capítulo permitió alcanzar los objetivos planteados al inicio del mismo, se presentan algunas consideraciones teóricas relacionadas al tema de investigación.

Permitiendo al lector o lectora un hilo conductor en lo que es el tema que nos ocupa específicamente, la “Ausencia de Empoderamiento en la Mujer, como Factor que limita su Participación en Grupos Organizados”.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO GUATEMALTECO QUE DETERMINA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

En el presente capítulo como punto de partida se anotan aspectos históricos importantes con relación a la condición y situación de las mujeres en Guatemala en determinados períodos, esto con el fin de ubicar un referente y analizar su contexto, se realiza una descripción analítica del contexto económico, social, cultural y político que en la última década ha influido y determinado la participación de las mujeres.

2.1 Bosquejo Histórico de la Situación de las Mujeres en Guatemala

Para fines de este estudio se considera importante retomar la historia y ubicar la situación de la mujer en los períodos que han perfilado y determinado su situación actual, como aporte de esta sociedad.

El período de la Conquista y el proceso de Colonización, presentan situaciones relevantes que muestran la invisibilidad de la mujer. En este sentido los conquistadores se ubicaban en esta etapa como los principales autores de violaciones a los derechos fundamentales de hombres y mujeres de aquella época. El poderío estratégico implementado a través de la explotación, expropiación, subyugación y opresión para conseguir la dominación y esclavitud, según refiere Severo Martínez Peláez en su obra “La Patria del Criollo”.

Se considera que los acontecimientos descritos anteriormente fueron el cimiento de un sistema patriarcal machista de dominación, el cual marca desde un inicio la situación de desventaja de la mujer en los distintos contextos y épocas en que ésta vivió como se describe en las siguientes líneas.

Las mujeres de los conquistadores traídas de España, desempeñaron el papel de preservadoras de la “especie” dominante y la “india” como se refiere el autor anterior a las mujeres nativas “fue a lo sumo su concubina india. Ninguna ley, instancia moral efectiva obligaba al señor colonial ante su concubina india ni ante los hijos que en ella procrease”⁴⁰. Con la referencia anterior se observa una función reproductora y de objeto sexual a partir de las características físicas y sexuales de las mujeres.

En este período la mujer fue invisibilizada, el poder lo ostentaban los conquistadores, quienes le dieron un lugar a la mujer española y otro a la mujer indígena quien fue mayormente discriminada y excluida de todo acceso a bienes y servicios, así mismo a figurar como protagonista de los procesos sociales trascendentales.

Severo Martínez Peláez refiere que “A la mujer española, el español la había llevado o la tuvo que llevar a la iglesia, y allí, en una ceremonia a la que el conglomerado le atribuía significación trascendente, se comprometió a convivir perdurablemente con ella, a proteger y educar a sus hijos, a hacer a éstos, y también a ella herederos de sus bienes”⁴¹.

Mientras esto sucedía con la mujer española, según refiere la historia la mujer nativa subyacía en el seno de las clases dominantes conquistadoras. Esta situación nos brinda un referente que si la mujer española configuraba como la preservadora de la “especie dominante”. La mujer nativa de acuerdo a Martínez Peláez “fue a lo sumo la concubina india (“su baragana” en el léxico jurídico de la época), lo que en aquel contexto sería su servidora extramatrimonial en materia de comodidad sexual”⁴².

⁴⁰ PELÁEZ MARTINEZ, Severo. **“La Patria del Criollo”**. Ensayo de interpretación de la realidad guatemalteca. Ediciones en Marcha. Décimo Tercera Edición. Mexico D.F. .1994. Pág. 356.

⁴¹ Idem. Pág. 355

⁴² Idem. Pág. 357

Desde la conquista y durante el proceso colonizador, la mujer es invisibilizada ante los ojos de conquistados y conquistadores, siempre relegada a quehaceres sutiles; la preservación de la especie conquistante para conservar el poder, la “superioridad”, la hegemonía económica, política y social de los conquistados.

En el caso de la mujer indígena condiciones de esclavismo y servidumbre, la procreación de hijos, tareas de hogar y actos de servilismo sexual. A esto refiere Martínez Peláez: “El mestizaje inicial fue un acto realizado en el contexto y como consecuencia de la inferioridad y desventaja de la mujer de la clase servil, frente al hombre de la clase dominante”⁴³. Entonces la mujer en el proceso histórico no ocupó un papel protagónico trascendental reconocido, sino que se construyeron “imaginarios”, no solo en el plano de la clase dominante sino al interior de cada salto que se fue produciendo en el proceso colonizador, siendo el catalizador que determinó su invisibilidad social, su relegada participación y anonimato, la ausencia de empoderamiento, tema principal que nos ocupa.

Con relación a la participación de las mujeres en esta época, según el Informe de Desarrollo Humano 2001 se registra el caso de Beatriz de la Cueva, esposa del Conquistador Pedro de Alvarado quien fallece, siendo ella nombrada Gobernadora en 1541 y debido a la inundación de la ciudad durante la cual ella y sus hijos fallecen, ocupando el cargo únicamente por dos días.

➤ En la época independentista la mujer no se configura como protagonista del proceso libertador. Los hombres fueron quienes mantuvieron la etiqueta del poder y la intelectualidad en los distintos ámbitos sociales, económicos y políticos. Escasamente se hace mención de Doña Dolores Bedoya de Molina, a quien no se le atribuye mayor relevancia en este proceso. Según refiere Susanne Jonas.

⁴³ Idem. Pág. 358

“En 1829 se registró un hecho notorio de exclusión política en contra de las mujeres. Pedro Molina, electo en ese año como jefe del estado de Guatemala, fue despojado del cargo por la Asamblea Legislativa Federal Centroamericana bajo el argumento de haber proporcionado empleo como Oficial de Rentas de Escuintla a la señora Lucrecia viuda del Toso”⁴⁴. En consecuencia la señora del Toso también fue destituida de su cargo.

- La etapa liberal se destaca principalmente por el inicio de la industria cafetalera, el poder político al servicio de los cafetaleros; a favor de productores nacionales y de exportadores extranjeros, fue un Estado oligárquico debido a sus condicionantes excluyentes y por la élite que lo conformaba. Aseguraron la integración del mercado mundial. La industria cafetalera marca esta época, convirtiéndose en “eje dinámico de la vida económica y política del país, marcando su destino espiritual y cultural”⁴⁵.

En esta etapa según Susanne Jonas el “desinterés en las mayorías se reflejaba en la inexistencia de políticas y gastos sociales, que no existían como tal. Ello explica por qué la educación y la salud pública no empezaran a ser atendidos por el Gobierno sino hasta muy entrado el siglo XX, en la década de los 40. Los derechos y necesidades de las mujeres tampoco fueron objeto de preocupación por parte del Estado”⁴⁶, destaca la autora que al igual que en la Conquista y la Colonia en la sociedad predominaba una cultura machista que restringía las oportunidades para que las mujeres tuvieran un desarrollo personal e incursionar en espacios ocupados únicamente por hombres.

El Informe de Desarrollo refiere que en la época liberal las mujeres con instrucción en el magisterio eran contratadas como maestras, desempeñando esta función, se

⁴⁴ SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA. Informe de Desarrollo Humano 2001. “**El Financiamiento del Desarrollo Humano**”. Artgrafic de Guatemala. Guatemala. 2001. Pág. 5.

⁴⁵ JONAS, Susanne. “**De Centauros y Palomas: El Proceso de Paz Guatemalteco**”. Área Social Humanística. Facultad de Ingeniería. USAC. Guatemala, 2002. Selección de Textos. Pág. 90

otorgaban becas a los estudiantes, dando mayor relevancia a los varones, se crean escuelas de formación en tareas específicas para mujeres y hombres, en el nivel superior la presencia de la mujer se daba en un bajo porcentaje destacando la existencia de la Escuela de Parteras exclusiva para mujeres. Cabe mencionar en este sentido el hecho de que a partir de diferencias físicas se marcan, construyen y determinan acciones y roles exclusivos para cada género en un contexto específico que en buena medida ha influido en acciones y actitudes que aún prevalecen en la sociedad guatemalteca y al interior de las familias que las conforman.

En tal sentido la mujer en este período es invisibilizada a través de un Estado Patriarcal que subordina a la mujer quien subyace en un contexto excluyente en los ámbitos económicos, sociales, políticos, culturales. Los “imaginarios” construidos social y culturalmente para la mujer siguen siendo una constante para que la misma quede relegada al plano doméstico, y otros roles “exclusivos” vedando su derecho de participación en los distintos procesos participativos, donde solo el hombre figura como protagonista de los cambios y procesos sociales que se dan al interior de la sociedad.

- En la dictadura Ubiquista, la mujer al igual que en la etapa anterior queda fuera de los espacios públicos y ningún otro que evidencie una participación plena como ciudadana, reafirmando un Estado Patriarcal de fuerte incidencia para preservar y asegurar el poder desde las distintas instituciones sociales; la familia, la escuela, la iglesia etc.

En este período se veda el derecho a participar en partidos políticos y cualquier expresión organizativa, lo cual limitó aún más la ya débil participación de la mujer en esta época. Además del cierre de escuelas y el poco acceso de las mujeres a la educación.

⁴⁶ Idem. Pág. 90

- Un panorama diferente se vislumbró en la década de 1944 a 1954, donde se observaron cambios, con un Estado Democrático prometedor, con acciones a favor de los sectores desposeídos y vulnerables, dentro de estos se puede mencionar la seguridad social, leyes de protección laboral, fortalecimiento de la educación pública, destaca la participación de los sectores populares así como la de las mujeres quienes por primera vez ejercen el derecho al voto.

“El período comprendido entre 1945 y 1954 produjo una cultura histórica con el pasado liberal autoritario, y propició el establecimiento de un nuevo clima político y cultural que posibilitó mejores condiciones para la organización política y social”⁴⁷.

Las décadas de 1960, 70 y 80 caracterizadas por un conflicto armado, violencia política y represión entre otras acciones, frenaron el avance de la década de 1944-1954 y los derechos adquiridos. En ese clima de violencia las mujeres, los niños y niñas fueron uno de los sectores más lastimados al ser violados sus derechos más fundamentales.

- A partir de la firma de los Acuerdos de Paz y las posibilidades que estos implican se construyen nuevos escenarios, donde la democracia es un referente para que la mujer sea protagonista de los espacios que se enmarcan en los Acuerdos y en la legislación que los hace más viables e instituciones que procuran por la educación y participación de las mujeres en espacios territoriales específicos como protagonista de su desarrollo y el de las y los demás. Lo anterior se fundamenta en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y Ley General de Descentralización, así como en leyes específicas a favor de las mujeres.

El contexto anterior ha permitido que la participación de las mujeres guatemaltecas sea de mayor incidencia en ámbitos públicos en Organizaciones Gubernamentales y

⁴⁷ SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA. Informe de Desarrollo Humano 2001. Op. Cit. Pág. 20

No Gubernamentales en niveles comunitarios, municipales, departamentales, regionales y nacional.

En tal sentido se citan los distintos contextos donde la mujer en su cotidianidad desarrolla actividades que son determinantes para lograr una participación efectiva.

2.2 Contexto Económico

Para el esbozo del contexto económico guatemalteco que se presenta en las siguientes líneas, se realizó una revisión de los datos de los Informes de Desarrollo Humano publicados por el Sistema de Naciones para el Desarrollo, destacan para tal efecto los siguientes aspectos que se describen:

El contexto económico guatemalteco prevaleciente, donde subyace la mujer es históricamente de exclusión y marginación quedando relegada de las diversas formas en la dinámica económica.

En tal sentido Guatemala se circunscribe en la lista de los países tercermundistas donde la dinámica económica es incidente en los sectores con mayor excedente por encima de los sectores empobrecidos, dentro de éstos la mujer, quien a falta de mano de obra calificada, baja escolaridad y otros factores queda relegada económicamente a sobrevivir dentro de un contexto que le niega oportunidades de una vida digna.

El contexto económico donde subyace la mujer guatemalteca se circunscribe a acontecimientos en el cual ha prevalecido la situación de “modalidades técnicas y culturales impuestas por los conquistadores desde el inicio de la colonización, en 1524, así como de las modalidades tradicionales de la población conquistada, la expropiación de la tierra desde los inicios de la conquista. Antes de la conquista los

aborígenes Maya- Quichés vivían dentro de un régimen comunitario de uso de la tierra “⁴⁸.

Guatemala se ha destacado por ser un país agrícola como principal fuente de ingreso. Sin embargo la mala distribución de la tierra, latifundio –minifundio ha determinado la estructura agraria, el campesino/a ha tenido que desplazarse en búsqueda de nuevos trabajos al interior y exterior del país.

La producción cafetalera ha sido de vital importancia para la economía guatemalteca, sin embargo la caída del precio del café representó para el sector cafetalero, grandes pérdidas. Ante tal situación se presenta la acelerada migración de los pobladores a buscar mejores condiciones de vida. La mujer en este sentido se ve forzada a migrar porque el jornal del esposo representaba para la familia gastos para vivienda y algunos medios de subsistencia.

Ante la migración de hombres y mujeres campesinas, la industria maquiladora se ve abarrotada, la población necesitada se ve obligada a vender su fuerza de trabajo, la cual es mal remunerada, evidenciando violaciones a los derechos laborales establecidos en el Código de Trabajo. El sector femenino presenta gran vulnerabilidad en este aspecto, debido a las condiciones en que tienen que desempeñar sus labores.

Dentro de los factores que determinan la situación de la mujer está la globalización y el neoliberalismo, desencadenantes de una serie de prácticas económicas que no se ajustan a países como Guatemala, que aunque dentro de la etapa de transición del capitalismo, no pasa de ser un país donde la pobreza y extrema pobreza son de gran incidencia.

En el contexto local la mujer se sumerge dentro de la exclusión en un determinado espacio que en muchos casos es el hogar, donde produce trabajo que es para el

⁴⁸ JONAS, Susanne... Op. Cit. Pág. 210

grupo familiar, el cual tiene un costo dentro de la familia, en la comunidad y en sociedad. Sin embargo el mismo no entra en la lista de trabajo del “mercado” con un costo monetario, significando el trabajo doméstico que debe realizar la mujer. Su reducido “espacio dentro de los roles del hogar”, la relegan a la exclusión de los distintos contextos donde puede participar para desarrollar sus propias habilidades y que en muchos casos desconoce por su situación vital, girando en torno a ubicarse en los “imaginarios socialmente contruidos”.

Ante tal situación refieren las mujeres del Encuentro Centroamericano: “Las mujeres estamos excluidas cuando de distribuir y controlar recursos se trata, llámese tierra, crédito, propiedades, etc. son los hombres los que en la mayoría gozan de este privilegio”⁴⁹.

La situación de desempleo, falta de mano de obra calificada, baja o nula escolaridad, la edad, embarazo, economía informal, son algunos factores que determinan su situación vital, limitando su conocimiento en materia de derechos que le permitan el empoderamiento y la participación conjunta para el reconocimiento de sí mismas en los procesos económicos, como parte de la economía del país.

El contexto económico donde sobrevive la mujer guatemalteca, responde a modelos neoliberales, y globalizantes, donde el Estado subsidiario transfiere a la población obligaciones, “haciéndola responsable con el discurso de la participación y autogestión, de las acciones comunitarias, la toma de decisiones regionales, municipales y locales, en torno a educación, salud, desarrollo, etc.”⁵⁰.

⁴⁹ Memorias, Encuentro Centroamericano de mujeres. “**Historia de género, Una nueva mujer, un nuevo poder**”. Editorial de la Mujer. (s.e). Nicaragua. 1993. Pág. 76

⁵⁰ UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. “**Inserción de las Políticas Económicas y Sociales en el Contexto Nacional**”. Período 1996-99. IIETS. Colección: Serie de Investigaciones. Cuaderno No. 5. Guatemala.

En tal sentido el Estado ha de garantizar los modelos implementados de modernización del mismo, que impliquen la satisfacción de los sectores mayoritarios en situación de desventaja, dentro de éstas las mujeres quienes se encuentran en condiciones de discriminación y exclusión por su género. Aplicar políticas económicas que permitan circunscribir a las mismas al desarrollo sostenible y sustentable. Tomando en cuenta que la mujer tiene un papel trascendental en la sociedad, ha de insertarse en los procesos económicos que planteen nuevas expectativas para su desarrollo integral. Desde la óptica de una reconocida participación económica transformativa, en la búsqueda de igualdad, equidad y justicia entre géneros.

2.3 Contexto Sociocultural

El predominio del sistema patriarcal machista es incidente en los aspectos sociales donde la mujer desarrolla su situación vital. Como primera instancia destaca el acceso a la educación, la cual ha sido limitada por varios factores dentro de ellos la pobreza, extrema pobreza, políticas educativas que no impulsan la educación de la mujer guatemalteca, especialmente la de escasos recursos, quien al no contar con el apoyo familiar se ve obligada a trabajar desde muy niña.

Escasamente algunas niñas logran terminar la educación primaria, la deserción escolar se hace presente todos los años siendo la niña, la más afectada debido a que muchas veces se le brinda menos apoyo que a los hijos varones, porque aún se cree que es quien merece estudiar. La educación secundaria y diversificado se vuelve una utopía para muchas mujeres, teniendo que trabajar o quedarse en casa relegada a espacios limitados de conocimiento en distintas materias que permitirían su desarrollo integral.

La educación universitaria es para muchas mujeres algo impensable, debido a las distintas situaciones que les limita el acceso a la educación superior. Siendo la educación formal un proceso formador y forjador de sociedades democráticas, donde

se encuentre la igualdad y equidad de los géneros, quienes conviven socialmente en distintos ámbitos sociales, es contradictorio que la mujer quede relegada del acceso a dicha educación formal, como Sujeta de derechos y aportes intelectuales que sean de impacto para el crecimiento sostenible de la sociedad. De hecho su aporte desde el hogar como educadora, cuidadora, etc. es un aporte a la sociedad, en lo económico, en lo social, en lo cultural, etc., sin embargo queda invisibilizado.

En tal sentido, en el Encuentro Centroamericano de Mujeres, en el subcapítulo, ¿Qué poder estamos construyendo en la educación? refieren: “La educación machista es el instrumento que tiene el sistema para perpetuar la dominación de género y apoyar la dominación de clase, fortaleciendo con ello el poder del sistema capitalista”⁵¹.

Cabe resaltar que dentro del contexto guatemalteco, las corrientes feministas están estableciendo luchas por reivindicar la situación de la mujer, se cuenta con algunos logros. Luego de reconocer que la situación de las mujeres ha estado en desventaja a partir de la consolidación del sistema patriarcal, aún quedan resabios que son replicados en los ámbitos sociales. La mujer relegada al hogar y vedado su espacio en la educación, por ende le falta preparación profesional o capacitación técnica que pone en detrimento su dignidad humana.

Los servicios de salud, vivienda y acceso a la tierra son otros factores a los cuales la mujer no tiene acceso, en su mayoría es dependiente económicamente, o se agencia de algunos ingresos a partir de la economía informal; pequeñas tiendas o empresas, ventas desde el hogar, cuyos ingresos los utiliza muchas veces para ajustar el gasto del hogar. En materia de salud son vulnerables a la morbilidad y mortalidad por embarazos no controlados, abortos provocados o inducidos, algunas veces por la violencia intra-familiar que viven, etc.

La descripción anterior refleja claramente que a partir de las diferencias físicas entre hombre y mujer, se han construido roles y funciones específicas que acentúan y

causan daño a la mujer, al vérselo como un objeto más no como un ser con capacidades, derechos y oportunidades al igual que el hombre, siendo esta una situación que las mismas mujeres replican en sus familias y relaciones próximas.

2.4 Contexto Político

El contexto político guatemalteco, se suma al de Centro América donde los movimientos de las mujeres buscan incidir en las políticas públicas y espacios que les permitan ser parte en la toma de decisiones en espacios públicos que contribuyan a la reivindicación de sus derechos como humanas y ciudadanas, según el informe del Encuentro Centroamericano de Mujeres “Historia de Género, Una Mujer, un nuevo poder”.

La invisibilidad de las mujeres en el país se da a partir de la continuación de un sistema excluyente, el cual se reafirma con el poder patriarcal, el que se fundamenta en construcciones sociales y culturales, con el fin de que en la sociedad las mujeres queden predispuestas para el ámbito privado y no al público. Cabe mencionar que el contexto político del país en gran medida es determinado por aspectos sociales y culturales que determinan una ideología que resta posibilidades a las mujeres para consolidar una participación política.

La mujer guatemalteca durante su proceso de vida hasta la edad adulta queda relegada a los “imaginarios construidos socialmente”, los que no permiten su desarrollo pleno para incursionar en el poder político, el cual ha sido concebido solo para el sexo masculino quien con más probabilidades llegará a formar parte de este poder, especialmente si se pertenece a una clase social con recursos económicos.

En el contexto político guatemalteco, las brechas de género tienen sus raíces históricas, a partir de la exclusión e invisibilización de la mujer, desde el momento de su nacimiento; se veda el acceso a la educación formal en sus distintas etapas,

⁵¹ Memorias, Encuentro Centroamericano de Mujeres. Op. Cit. Pág. 9

consecuentemente la educación cívica ciudadana que conlleva a la concienciación para la participación, como derecho ineludible, queda sesgada.

“La participación de las mujeres en el ámbito público representa en la mayoría de los casos una carga de trabajo adicional que realizan las mujeres en el ámbito de la reproducción familiar”⁵², ubicándola en el desempeño de un triple rol y lo cual limita a muchas mujeres a incursionar, cediendo el espacio a los hombres.

Cabe mencionar que en las Memorias “La participación de las mujeres en los espacios locales” resalta que en Centroamérica a pesar de las restricciones impuestas a la ciudadanía de las mujeres, existen muchas experiencias locales donde los liderazgos de las organizaciones comunitarias son ejercidos por mujeres, aunque tal participación no se corresponde con su representación en los cargos en el ámbito municipal y departamental.

Cabe resaltar en este espacio los hallazgos del Estudio Etnográfico sobre la “Participación de las Mujeres, Prácticas e imaginarios con relación a su Participación Política”, realizado en el 2003 y donde se destacan los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar, siendo estos: **El rol de madre y ama de casa** culturalmente asignado a su género lo cual resta tiempo para realizar actividades fuera de la casa, la **falta de recursos económicos**, generalmente las mujeres no manejan fondos propios pues dependen del trabajo del esposo, además la **extrema pobreza** afecta, limita el pago de transporte y alimentación, principalmente a las mujeres de aldeas y caseríos.

Otro de los mayores obstáculos identificados en este estudio es la **cultura patriarcal** que prevalece y el **machismo** imperante en las organizaciones, el control que ejerce la sociedad principalmente por medio de la crítica destacando que las mujeres

⁵² Programa Feminista Centroamericano La Corriente. “**Memorias La participación de las mujeres en los espacios locales**”. Editorial de la Mujer. 2001. Pág. 38

“pierden el tiempo”, “una mujer no puede dirigir”, “no tienen nada que hacer en sus casas”, también en este **control social** la falta de solidaridad de género donde las mismas mujeres, no valoran ni apoyan la participación de las mismas mujeres, destaca también que en alguna medida se aprueba la participación de las mujeres pero se “condiciona”, esto implica que las mujeres además de participar fuera de la casa no deben descuidar sus funciones en el hogar.

El desinterés, corresponde a que no consideran importante su participación, además la **falta de motivación y de credibilidad** en procesos políticos electorales y el funcionamiento del gobierno a través de una organización cívico-política (partidos políticos), la **inseguridad en sí mismas y baja estima** es otro de los obstáculos que limita la participación. La **falta de educación y preparación** para participar en la política considerando que no se tiene la capacidad porque no se ha estudiado y en el caso de las mujeres Maya hablantes se les dificulta por la comunicación.

Lo anterior refleja la clara situación de las mujeres en el país, lo cual como ya se ha mencionado limita enormemente sus posibilidades de lograr un desarrollo humano.

Otro punto a resaltar es que en Guatemala existe un marco legal que fundamenta la participación, la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 136, incisos a, b, c, d, e, hace mención de la participación de los y las ciudadanas:

“Deberes y derechos políticos. Son derechos y deberes de los ciudadanos:

- a) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- b) Elegir y ser electo;
- c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- d) Optar a cargos públicos;
- e) Participar en actividades políticas; ⁵³.

⁵³ **Constitución Política de la República de Guatemala.** Capítulo III Deberes y Derechos Cívicos y Políticos
Art. 13. Op. Cit. Pág. 31

Según lo establecido en la Constitución de la República de Guatemala, la mujer es una ciudadana con derechos y obligaciones en materia política, por lo que su participación es de trascendental importancia.

En el artículo 23 la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer refiere: **“Fortalecimiento de la Participación De la Mujer en las Esferas del Poder.** La cual implica que se debe garantizar las oportunidades de participación de la mujer en el ejercicio del poder, donde el gobierno es el principal encargado de promover y facilitar la participación de las mujeres en espacios de representación.

De acuerdo a la **Ley de Desarrollo Social** la mujer ha de alcanzar la plena integración y participación al proceso de desarrollo económico, social político y cultural.

La **Ley General de Descentralización, La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural** y el **Código Municipal**, estos instrumentos legales constituyen una posibilidad para que las mujeres participen en espacios comunitarios, municipales, departamentales, regionales y nacional.

Los **Acuerdos de Paz**, constituyen una serie de oportunidades para la negociación con los distintos sectores sobre la situación de discriminación, exclusión y marginación que subyace en el contexto guatemalteco, los logros han sido pocos, sin embargo las luchas de las organizaciones de mujeres siguen de pie para alcanzar la equidad e igualdad de género en los distintos aspectos que también corresponden como ciudadanas guatemaltecas con derechos y obligaciones.

Las mujeres organizadas, la sociedad civil y los entes gubernamentales y no gubernamentales tienen el compromiso de que la niña y la mujer en sus distintas etapas tengan acceso a la educación, formación cívica y política desde las distintas instituciones sociales e insertarla en los procesos protagónicos del país.

La representación de la mujer en los espacios políticos, aunque existen algunos logros es asimétrica en cuanto a su participación protagónica en comparación con los espacios ocupados por la figura masculina, es predominante en los espacios públicos políticos. Según el compendio estadístico 2004 “Desarrollo Humano y Ruralidad” en el 2003 de 331 municipios, únicamente 9 son dirigidos por mujeres ocupando el cargo de alcaldesas municipales, en el Congreso de la República de un total de 158 cargos a diputados solo 14 son ocupados por mujeres.

En tal sentido el proceso de empoderamiento de la niña, la adolescente y la mujer adulta es vital para su formación personal, y transformar los “imaginarios” que la sociedad machista ha construido. Las características particulares del contexto guatemalteco propician la exclusión e invisibilización de la mujer indígena y no indígena, por lo que ha de reconfigurarse nuevos “imaginarios sociales”, para lograr la reivindicación, insertándose en la vida pública a través del respaldo de las leyes que han sido creadas para su participación activa en los distintos escenarios, la economía, los aspectos socioculturales y su rol protagónico determinante en el desarrollo del país.

Al finalizar el presente capítulo de acuerdo a los objetivos propuestos de realización en la presente investigación, se logran presentar algunos aspectos históricos relevantes que determinan la situación vital de las mujeres y su incidente exclusión, marginación, inequidad, desigualdad e injusticia que determinan su situación actual, en los distintos contextos guatemaltecos. Determinando teóricamente desde este punto de partida algunas causas que inciden en la mujer en la ausencia de empoderamiento y su escasa participación en grupos organizados.

CAPÍTULO 3

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ALDEA SACOJ CHIQUITO *

El presente capítulo tiene como objetivo realizar una breve descripción de la Aldea Sacoj Chiquito, zona 6 del Municipio de Mixco, se pretende dar a conocer los aspectos más relevantes sobre la situación social, económica y cultural de esta comunidad, su incidencia en la situación de la población y particularmente en las mujeres. Así también en este capítulo se dan a conocer los resultados del trabajo campo realizado a través de las entrevistas a líderes, lideresas y autoridades locales.

3.1 Características de la Aldea Sacoj Chiquito, Municipio de Mixco

Datos Históricos

Mixco es una ciudad histórica, fundada originalmente a cincuenta kilómetros de la ciudad de Guatemala, como un asentamiento de Mayas, pocomanes mexicanizados, ciudad fortificada del clásico tardío, destruida por Pedro de Alvarado durante la invasión española.

Los españoles trasladaron a los pocomanes a un lugar llamado Santo Domingo de Mixco, a 17 kilómetros de la actual ciudad de Guatemala. Hasta hace 25 años aproximadamente era una pequeña comunidad Maya pocoman. Las costumbres el idioma y su vestimenta nativa se han perdido con el correr de los años.

* Para la elaboración de la descripción de la Aldea Sacoj Chiquito se consultó material escrito y entrevistas a líderes, lideresas y personas claves de la comunidad.

La Aldea Sacoj Chiquito pertenece al Municipio de Mixco, de acuerdo al estudio elaborado por la Asociación Guatemalteca de Servicios Médicos se estima que en la comunidad el 10 % son nativos, y el resto son desplazados internos que por situaciones socioeconómicas y políticas emigraron de su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida. Según datos proporcionados por personas entrevistadas la Aldea fue fundada hace más de 100 años aproximadamente.

Las primeras familias que habitaron fueron las de apellido: Marroquín, Cándido, Fuentes, Cuyan y Toc, estas familias hablaban el idioma pocoman, el cual no se ha dejado de hablar en la actualidad, siendo las personas mayores las que aún lo preservan.

Aspectos Territoriales

➤ **Extensión territorial**

La extensión que ocupa la aldea es de aproximadamente 4 km.²

➤ **Topografía**

Quebrada, ubicada entre dos barrancos que anteriormente eran el cause de los ríos Salcaja y El Zapote los que en la actualidad son ríos de agua negras o servidas. Las viviendas de la comunidad se ubican en un terreno semi plano.

➤ **Colindancias:**

- Norte: Sacoj Grande
- Sur: Lo de Bran
- Este: Ciudad Quetzal
- Oeste: Chinautla

➤ **Distancia**

De la ciudad capital a la Aldea Sacoj Chiquito 17 kilómetros y 1 kilómetro de la cabecera municipal de Mixco.

Aspectos Ambientales

➤ **Clima**

El clima que predomina es templado.

➤ **Flora y Fauna**

Se observan restos de parajes boscosos en los barrancos, matorrales, árboles de naranjo, guayabales y otros frutales en terrenos que aún conservan algunas personas y familias de la comunidad, los que también son ubicados en pequeños espacios en la vivienda.

Con relación a la fauna en los barrancos anidan sanates y varias especies de pequeños pájaros, aves de rapiña y pequeños reptiles. En la mayoría de familias se ubican animales domésticos como perros, gatos, aves de corral. La falta de flora y fauna en la comunidad obedece a que los espacios abiertos se han reducido con la construcción de viviendas.

➤ **Uso del suelo**

Utilizan la tierra para construcción de viviendas, movilización de la población en cada callejón de terracería y utilización para medios de transporte.

➤ **Agricultura**

Según la información proporcionada, años atrás se dedicaban al cultivo del maíz y frutas, lo que se fue perdiendo con el incremento de la población, quienes han construido sus viviendas.

Aspectos socioeconómicos

➤ **Demografía**

Según el XI Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, la población de la Aldea Sacoj Chiquito es aproximadamente de 2,854 pobladores.

➤ **Distribución por sexo:**

Población	Sexo
femenino	1373
masculino	2854
Total	2854

Elaboración propia en base a datos del censo XI de Población y de Habitación 2002.

Instituto Nacional de Estadística

➤ **Distribución por edad:**

Edad (en años)	Total
00 - 06	525
07-14	613
15 - 4	1606
65 y más	110

➤ **Vivienda**

La Aldea Sacoj Chiquito se compone de aproximadamente 721 viviendas, construidas con materiales diversos:

- Block
- Techos de lámina de Zinc
- Madera

La mayoría de viviendas están construidas con lámina, madera y piso de tierra. Cercadas con varas de caña, madera y lámina.

➤ **Uso de Letrinas**

El 25% de las familias utiliza letrinas principalmente por la falta de agua. El resto de las familias utiliza sanitarios lavables los cuales en algunas viviendas observadas, constituyen un foco de contaminación porque las familias no realizan una adecuada limpieza, porque carecen del vital líquido, servicio del que carece casi toda la comunidad.

➤ **Salud**

La aldea Sacoj Chiquito cuenta con un Puesto de Salud, con un Médico, una Enfermera Auxiliar y el apoyo de Promotoras en Salud. El centro asistencial no cuenta con los recursos necesarios para poder brindar atención de calidad a los pobladores del lugar, viéndose obligados a ir al Centro de Salud del Milagro, Centros privados y públicos fuera del lugar en busca de un mejor servicio.

Dentro de las enfermedades que más afectan a la población están: diarreas, enfermedades respiratorias, siendo la más afectada la población infantil. En el caso de los y las adultas las enfermedades de mayor incidencia son: hipertensión arterial, entre otras enfermedades crónicas. Refiere la enfermera del Puesto de Salud que las mujeres de la comunidad consultan más problemas de sus glándulas mamarias y de su aparato reproductor (papanicolau, infecciones de transmisión sexual etc.)

La falta del servicio de agua afecta a los vecinos y vecinas del lugar porque no se puede realizar una adecuada limpieza en los ambientes de las viviendas; menaje, ropa y otros artículos necesarios, así como de la higiene personal, para la prevención de enfermedades. Además existen drenajes a flor de tierra que son focos de contaminación al igual que varios basureros clandestinos dentro de la comunidad.

➤ **Educación**

Según datos estadísticos del -INE- la población alfabeta oscila entre 1,934 y 395 analfabetas entre hombres y mujeres en edad adulta y niños/as en edad escolar. El porcentaje de repitencia y deserción escolar oscila en un 40 % aproximadamente.

La situación de la educación se encuentra en condiciones precarias, de hacinamiento, el único establecimiento público en el nivel primario tiene capacidad para 400 alumnos y alumnas y actualmente se atienden 520. La situación de la educación primaria es antipedagógica, en los grados de primero y segundo hay un número de 65 alumnos y alumnas, lo que dificulta la atención personalizada que los niños/as deben de obtener para una mejor enseñanza. Dicha situación repercute en la repitencia y deserción escolar ya mencionada, sumado a esto las condiciones de pobreza de la población, mala alimentación, escasos recursos monetarios para inscribir a sus hijos/as en establecimientos públicos y privados, lo que influye en los resultados de los menores en edad escolar “atendidos/as”.

Muestra de las repercusiones de la situación de la deficiencia escolar es que en la Aldea Sacoj Chiquito, jóvenes y señoritas quienes alcanzan a culminar sexto primaria no cuentan con un establecimiento en el nivel básico y diversificado que ofrezcan oportunidades de desarrollo a las futuras generaciones. Quienes tienen la posibilidad económica, realizan sus estudios en establecimientos públicos y privados fuera de la comunidad.

Algunos jóvenes y señoritas cuyas familias no cuentan con recursos para solventar su educación académica se integran a trabajos como albañilería, panadería, trabajos domésticos, obreros, trabajos de maquila, etc. y otros/as pasan a formar parte de las pandillas delincuenciales repercutiendo en forma negativa en la familia, comunidad y sociedad.

Servicios Básicos

➤ **Energía eléctrica**

La población de Sacoj Chiquito cuenta con servicio de energía eléctrica, servicio prestado por la Empresa Eléctrica.

➤ **Agua**

La población no cuenta con servicio de agua potable entubada. Este vital líquido es comprado a camiones particulares a Q.6.00 por tonel. Cada familia compra un promedio de 10 a 12 toneles por semana.

➤ **Drenajes**

En la comunidad no se cuenta con una red establecida de drenajes para el manejo de aguas servidas. Algunas viviendas cuentan con drenajes pero no reúnen los requisitos para su funcionamiento adecuado desembocando las aguas servidas en los barrancos y las viviendas que no cuentan con este drenaje sacan el agua servida a flor de tierra, lo que contribuye a la proliferación de focos de contaminación.

➤ **Áreas de Recreación**

En la Aldea Sacoj Chiquito existe una piscina construida y administrada por la Asociación Guatemalteca de Servicios Médicos, siendo éste el único espacio de recreación que existe en la comunidad y su ingreso es pagado.

➤ **Infraestructura Social**

Existen dos escuelas, un puesto salud, dos puentes en las colindancias con Lo de Bran y Sacoj Grande, dos iglesias católicas y aproximadamente siete de la religión evangélica, así también una carretera principal asfaltada y callejones de terracería en su mayoría, algunos pavimentados por el trabajo de personas que se han organizado en los callejones, se cuenta con alumbrado público y un cementerio.

➤ **Organización**

En la Aldea Sacoj Chiquito se identifican los siguientes grupos organizados:

- Consejo Comunitario de Desarrollo integrado por 12 personas, participando en menor porcentaje la mujer.
- Tres Comités Pro-Servicio de agua,
- Un Comité de mujeres: “Mujeres en Desarrollo Integral” que es apoyado por la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral –AGDI-.
- Grupos de las iglesias católicas y evangélicas,
- Promotoras en Salud capacitadas por el Puesto de Salud
- Grupo de padres de familia de la escuela privada Theo Bloom a cargo de la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral –AGDI-

➤ **Actividades Productivas**

Las actividades productivas que se identifican en la Aldea Sacoj Chiquito son: Crianza de ganado y venta de sus productos, crianza de marranos, patos y gallinas a nivel familiar. En cuanto a comercio la comunidad cuenta con una ferretería, venta de leña, pequeñas tiendas que ofrecen productos de consumo básico, librerías, tortillerías, venta de granizadas, frutas y comida típica. Dentro de las actividades productivas cabe resaltar que aún se realizan trabajos de alfarería, creando utensilios como ollas, comales, floreros, figuras decorativas, etc.

➤ **Fuentes de Trabajo**

La única fuente de trabajo que se identifica en la comunidad es la de albañilería con la ejecución actualmente de una escuela, y la población empleada activa se ubica en maquilas y fábricas en la cabecera municipal y otros municipios cercanos y en la ciudad capital. La comercialización de productos y la realización de oficios domésticos es una fuente importante de ingresos a nivel familiar realizada principalmente por mujeres.

Dentro de la comunidad existen pocas fuentes de trabajo como la contratación de albañiles para la construcción de la escuela privada, casas particulares, auxiliares del hogar; lavado y planchado, otros oficios de la casa.

La situación descrita afecta negativamente a la población de la Aldea Sacoj Chiquito, según lo observado y expresado por personas de la comunidad, líderes, lideresas y las mujeres con quienes se ha tenido un acercamiento a partir de la entrevista directa y quienes han expresado que la falta de fuentes de empleo y el trabajo informal al cual deben dedicarse las personas se traduce en índices de pobreza y pobreza extrema, que tienen su clara expresión en problemas de desnutrición, analfabetismo, deserción escolar, padecimiento de enfermedades prevenibles que afectan principalmente a la población infantil y a las mujeres. Se ha observado particularmente en el sector femenino bajos índices de escolaridad y la misma pobreza que la afecta directamente ante su vulnerabilidad y los roles establecidos

para ellas dentro de su familia y la sociedad, donde se confirma que su participación es limitada por diversos factores que serán abordados a profundidad en el análisis de resultados de la investigación de campo realizada.

3.2 Resultados de la Investigación de Campo con Relación al Empoderamiento de la Mujer y su Participación en Grupos Organizados en la Aldea Sacoj Chiquito.

Metodología Aplicada: En el proceso de investigación realizado se determinó como técnica la entrevista directa, con el fin de obtener respuestas amplias de las personas a indagar. El instrumento diseñado con preguntas abiertas en su mayoría, permitió recoger respuestas y expresiones fieles desde el conocimiento de las personas abordadas, los datos obtenidos constituyeron el insumo fundamental para el análisis e interpretación de la realidad de las mujeres en cuanto a su empoderamiento y cómo éste incide en la participación de las mujeres en grupos organizados; así como la identificación de otros factores que la determinan.

La muestra establecida para el estudio fue de 200 personas de las cuales 150 fueron mujeres mayas pocomanes y no mayas de la comunidad, determinando una edad de 18 años en adelante. El resto de la muestra fue conformada por 50 personas entre hombres y mujeres que fueron seleccionadas, entre éstas se abordó a líderes, lideresas, maestros y maestras, profesionales de organizaciones de desarrollo y de prestación de servicios públicos como médicos, enfermeras, promotoras, trabajadora social, entre otros.

3.2.1 PERFIL DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

**CUADRO 1
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN**

PROFESION	No.	%	OCUPACIÓN	No.	%
Bachiller en CC.LL.	1	0.6	Solo Ama de Casa	105	70
Secretaria	7	5	Operaria de Maquila/ Ama de casa	1	0.6
Perita Contadora	1	0.6	Ama de casa/ Comerciante	30	20
Química Bióloga	1	0.6	Estudiante	4	2.6
Enfermera	1	0.6	Profesional/Ama de casa	7	5
Cultora de Belleza	3	2	Voluntaria Promotora de Salud/Ama de Casa	1	0.6
Modista	2	1	No Contestó	2	1
Enfermera	1	0.6			
Ninguna profesión	123	82			
No contestó	10	7			
Total	150	100	Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito

Municipio de Mixco Mayo 2005

Al analizar el cuadro anterior se puede observar que la mayoría de las mujeres no poseen ninguna profesión, siendo únicamente, 17 las que si han logrado alcanzar algún nivel de educación.

De esta población, un alto porcentaje, o sea 105 mujeres su ocupación es ama de casa; el resto, se desempeña como operarias de maquilas, comerciantes, promotoras en salud; además de su rol de ama de casa.

Al comparar estos datos con el nivel de escolaridad, que se presentan en el cuadro No. 2, se evidencia que esta población femenina ha tenido escasas oportunidades de desarrollo y de estudio, aspecto que influye en su condición actual.

CUADRO 2
ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES

ESCOLARIDAD	No.	%
Primaria	26	17
Primaria Incompleta	44	29
Básico	10	7
Básico Incompleto	21	14
Diversificado	12	8
Educación superior	2	1
Ninguna	20	14
Capacitación técnica	5	3
No contestó	10	7
Total	150	100

Fuente: Investigación de campo. Aldea Sacoj Chiquito
Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Al investigar el nivel de escolaridad de las mujeres, se pretendía conocer la situación de las mismas en este aspecto, se observa que las mujeres carecen en su mayoría de una educación formal completa en cada uno de sus niveles, que permita mejores condiciones de vida, pues la falta de una educación se considera un factor que incide en la ausencia de empoderamiento de las mujeres. Escasamente 26 mujeres de las entrevistadas han logrado terminar la primaria, 44 mujeres

equivalente al 29% de ellas, son parte de la deserción escolar que ha existido en esta comunidad debido a la pobreza y pobreza extrema, donde las mujeres han quedado excluidas de esta oportunidad de desarrollo. Analizando la situación de la educación básica, la misma presenta incidencia a favor de las mujeres, teniendo un número de 10 de éstas con la educación básica terminada y 21 incompleta.

En el plan Diversificado se presentan 12 casos escasamente, y dos en el nivel superior, el analfabetismo se manifiesta en un número de 20 mujeres y 5 con capacitación técnica en distintas ramas. No contestaron 10 de las entrevistadas, por lo que se deduce de acuerdo a las necesidades observadas y sentidas por las mujeres entrevistadas, que la escolaridad es uno de los aspectos que determinan sus bajos niveles de empoderamiento y participación en los grupos organizados.

El factor del bajo nivel educativo representa para las mujeres entrevistadas, la situación en la que actualmente se desarrollan en los distintos ámbitos socio-económicos, culturales y políticos. La falta de información no obtenida en la educación formal ha sido un causal para que en ellas exista la desvalorización como mujeres, ante los roles que tienen que enfrentar en una sociedad machista donde se desenvuelven.

CUADRO 3
ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES

Estado civil	No.	%
Solteras	22	15
Casadas	99	66
Unidas	16	11
Separadas	1	0.5
No contestó	12	7
Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito.
Municipio de Mixco. Mayo 2005.

El cuadro anterior refleja el estado civil de las mujeres entrevistadas, resalta que el 66% están casadas, considerándose que las responsabilidades contraídas del matrimonio determinan su participación no sólo en actividades propias sino de otras relacionadas a la comunidad.

Las entrevistadas mencionan que como madres y esposas tienen responsabilidades dentro del hogar, las cuales deben cumplir, como: cuidar a los hijos/as, cocinar, limpiar la casa, etc. Resalta el hecho de que ellas dedican la mayor parte de su tiempo al cuidado de la familia y su casa, por lo que está determinada a atender y estar en función de los demás. Se considera que el estado civil de las mujeres es un factor que determina su participación en grupos organizados de la comunidad, según la cultura que prevalezca en las familias a las que las mujeres pertenezcan.

CUADRO 4
DESCRIPCIÓN PROPIA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

TIPO DE DESCRIPCION	No.	%
Con relación a roles cultural y socialmente asignados y en función de los demás	91	61
Como ser humana con derechos, responsabilidades y habilidades.	20	13
No Contestó	39	26
Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito.
Municipio de Mixco. Mayo 2005.

A las mujeres entrevistadas se les solicitó realizar una descripción de sí mismas a través de una pregunta formulada, el objetivo era obtener información en cuanto a la definición que cada mujer tiene de sí misma y conocer a partir de sus respuestas el nivel de estima con relación a su valoración como persona, reconocimiento de habilidades y aceptación propia, ubicar si las mujeres están empoderadas en una dimensión personal, la cual va relacionada a la identificación como persona, reconocimiento y desarrollo de habilidades encausadas a un **poder- dentro** de la persona, que redunde en desarrollo personal que trascienda a las dimensiones de las relaciones próximas y colectivas del empoderamiento, éste como un pilar fundamental para el protagonismo a través de su participación, toma de decisiones y consolidación en el poder local.

A Continuación se describen y analizan los resultados obtenidos con relación a la primer pregunta, ¿Cómo se describe usted como mujer?

El 26% de las mujeres que corresponde a 39 de las 150 entrevistadas no contestaron; el hecho de no obtener una respuesta se considera que obedece a que no supieron describirse, cabe mencionar que esto se da a partir de patrones de crianza con base en construcciones sociales y culturales que excluyen a la mujer de espacios de participación, educación y otros importantes que permitan un desarrollo de habilidades y conocimientos, esto no ha permitido a las mujeres una descripción de sí mismas. No se enseña a las mujeres cómo describirse, con sus datos físicos, su sexo, su género y sus características intangibles, es decir su carácter, sus potenciales, espiritualidad y su valor como persona.

Denota la respuesta obtenida por las entrevistadas al no poderse describir como mujer; una baja estima, las mujeres entrevistadas no tienen la capacidad de describirse, lo que indica la situación real de las mujeres, quienes como seres humanas no se conocen ni reconocen como personas con valores y capacidades.

Las entrevistadas al ser abordadas mostraron timidez, inestabilidad ante la pregunta, mencionando algunas situaciones que les afectan individualmente en su vida, como maltrato, violencia intrafamiliar, cuadros de depresión, histeria, mal humor, enojo y mucha preocupación por la situación económica que atraviesan sus familias.

Otro de los resultados obtenidos evidencia que el 61% que corresponde a 91 de las 150 entrevistadas se describen dentro del plano del hogar. Al realizar su descripción se refieren a los otros integrantes de su familia, no precisamente a ellas mismas, indicando ser “cuidadoras de sus hijos”, “dedicada a los quehaceres del hogar”, esto brinda un parámetro para determinar el grado de ubicación, estima y situación de las mujeres en cuanto a su nivel de empoderamiento personal.

Los factores que más afectan a las mujeres en este sentido es la falta de oportunidades, destaca el sistema patriarcal machista que las ha marcado; “las mujeres no estudian se casan y se van”, “solo tiene que aprender a tortear y otros oficios”, que las ubican dentro del rol asignado para “mujeres” dentro del hogar. Dicha situación indica que las mujeres no se desprenden de los roles asignados, los que tiene que cumplir como algo predeterminado en función de los demás.

Cabe mencionar que únicamente el 13% equivalente a 20 mujeres de las entrevistadas, se describen como persona con derechos y responsabilidades. La actitud de estas mujeres fue diferente al de las que no contestaron y las que se describieron en función de los roles asignados; sobresale lo que mencionan las entrevistadas con relación a que han tenido el apoyo de su familia y del esposo o pareja principalmente así como acceso a oportunidades de desarrollo.

Los resultados obtenidos con relación a este grupo de mujeres se define como “ser humana que denota la existencia de un nivel de estima y empoderamiento personal”, aunque representa únicamente el 13 % de la muestra determinada.

Con relación a la pregunta formulada a las mujeres también se indagó a 50 líderes, lideresas, autoridades locales y profesionales que trabajan en organizaciones

gubernamentales y no gubernamentales que apoyan a la comunidad en distintos espacios y áreas, quienes en sus respuestas definen a la mujer como “una persona humana igual al hombre con derechos y responsabilidades”, destacan en las definiciones cualidades que poseen las mujeres como “capacidad, responsabilidad, inteligencia”, etc. Algunos de los entrevistados refieren en sus respuestas que “las mujeres se ven afectadas por actitudes machistas que prevalecen en la familia y comunidad”.

Los y las profesionales abordados enmarcaron su respuesta en torno a la realidad que viven y afecta a las mujeres de la comunidad, reflejando claramente una relación con los datos obtenidos en la descripción propia de las mujeres, pues el 87% no pudo describirse y se identificó en ellas baja estima, pobreza y condiciones que no favorecen el desarrollo pleno de las mismas dentro de la comunidad, principalmente por la carencia de empoderamiento en la dimensión personal como impulsor de acciones.

CUADRO 5
ACTITUD QUE ASUME LA MUJER ANTE ALGUNA SITUACIÓN
QUE LE AFECTA EN SU FAMILIA O COMUNIDAD

ACTITUDES	No.	%
Se queda callada	44	29
Dice lo que piensa	64	43
Propone Soluciones	37	25
No Contestó	5	3
Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito.

Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Con el fin de identificar el empoderamiento en las mujeres en la dimensión personal, se formuló una pregunta que reflejara la actitud que asumen las mujeres ante

situaciones que les afectan o les puedan afectar dentro de su familia o comunidad, encontrando que el 29% de las mujeres asume la actitud de quedarse callada al momento de darse una situación determinada, con relación a esta actitud las entrevistadas mencionan “que se da porque sienten timidez para hablar, prefieren evitar problemas dentro de la familia con el cónyuge y en la comunidad con los vecinos, por lo que callar para la mayoría de ellas es una virtud aduciendo que es necesario darle un buen ejemplo a los niños y niñas al quedarse callados y evitar problemas”. Lo anterior refleja que las mujeres consideran como una actitud negativa el hecho de decir lo que se piensa y siente por las implicaciones que puedan darse.

Se considera que el hecho de que las mujeres se queden calladas, es el resultado de acciones y actitudes donde desde niña a la mujer se le ha reprimido y evitado hablar y expresar sus sentimientos e ideas, como parte de una cultura patriarcal que no reconoce capacidades y derechos a las mujeres.

Otro de los resultados obtenidos refleja que el 43% de las mujeres entrevistadas expresa lo que piensan ante situaciones que le afectan o le puedan afectar en el ámbito familiar y comunitario, con relación a las mujeres que asumen esta actitud señalan “que tienen el derecho como mujeres de decir lo que piensan, mencionan que es necesario que las mujeres hablen porque de lo contrario otras personas ya sea hombres o mujeres hablarán por ellas. Refieren que se sienten satisfechas al expresar lo que piensan aunque en ocasiones esto les ha traído problemas en el hogar con su cónyuge en las mujeres casadas y con los padres con las solteras y en la comunidad con los vecinos y vecinas lo que en determinado momento les afecta”.

En lo manifestado por algunas mujeres dentro del 43% mencionado se considera que el hecho de que algunas mujeres expresen lo que piensan no necesariamente quiere decir que sea tomado en cuenta y atendida su necesidad, ubicándose en el ámbito del hogar al cual se refirieron, lo que en gran medida está determinado por aspectos sociales, económicos y culturales principalmente.

Consideran las entrevistadas que “si no expresan lo que piensan no se llega a encontrar soluciones a los problemas que les afectan en lo individual y colectivo, es necesario opinar y dar a conocer lo que se piensa “.

Así mismo el 25% de las entrevistadas asumen una actitud propositiva ante problemas y situaciones adversas que les afectan en lo personal, familiar y colectivo. Según los resultados; la propuesta de soluciones según refieren, “no siempre es tomada en cuenta principalmente en problemas que afectan a su comunidad, sin embargo en el hogar la situación es diferente donde se mencionan que existe diálogo con la pareja y las propuestas se dan en torno a los aspectos que a la mujer le corresponde en las actividades reproductivas del hogar “.

Reconocen y valoran las mujeres entrevistadas que “la mejor actitud a tomar en cuenta es la de proponer soluciones a los problemas que les afectan en el hogar y la comunidad, consideran que es de mayor beneficio dar opiniones que puedan dar una solución que asumir una actitud de silencio o decir únicamente lo que se piensa”. De las personas entrevistadas el 3% no respondió a la interrogante formulada.

Es importante mencionar que del 100% de las mujeres abordadas, el 68% asume actitudes positivas ante problemas determinados lo cual indica que las mujeres han alcanzado cierto nivel de expresión en alguna medida, aunque ésto no determine su nivel de empoderamiento, porque esto implica otros aspectos enmarcados en un proceso que pueda trascender a otros niveles. Se considera que esta es una actitud que se asume en torno a lo que culturalmente se le ha asignado.

CUADRO 6
SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA TOMA DE DECISIONES

SITUACION	No.	%
Si	56	37
No	9	6

A veces	84	56
No contestó	1	1
Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito.

Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Un aspecto que permite determinar el empoderamiento de las mujeres es la toma de decisiones, por lo que se indagó en éste, el cuadro anterior muestra la situación de las mujeres entrevistadas en la toma de decisiones en el nivel individual y colectivo.

Cabe mencionar que las respuestas de las mujeres con relación a la toma de decisiones reflejaron que éstas se dan en el contexto del hogar en lo que corresponde a las actividades reproductivas dentro del hogar, que como se ha mencionado implica las tareas para el mantenimiento y funcionamiento del hogar, como el cuidado y educación de hijos e hijas, entre otros.

Los resultados reflejan que del 100% de las mujeres un 37% menciona abiertamente que toman decisiones propias, las mujeres que se ubican en este porcentaje en su mayoría son casadas, unidas y otras como jefas de hogar indicando que “deciden las acciones a realizar por cuenta propia, sin consultar. Las mujeres ubicadas en este porcentaje son en su mayoría pequeñas comerciantes en ventas de comida, ropa por catálogo, trabajos domésticos en otras viviendas y otros, lo que les permite de alguna manera agenciarse de algunos recursos monetarios para el sostenimiento de sus hogares, tomando decisiones determinantes a partir de contar con este recurso”.

Algunas de estas mujeres son quienes evidencian un cierto nivel de empoderamiento lo cual se determina por el hecho de que toman decisiones y se involucran en grupos dentro de la comunidad, ésto de acuerdo a sus respuestas.

De las 150 mujeres entrevistadas 9 respondieron que no toman decisiones en lo que corresponde al ámbito del hogar y colectivo y escasamente en lo personal porque según mencionan “deben pedir permiso y consultar para realizar algún tipo

de actividad fuera del hogar y que dentro de éste, no toman decisiones por cuenta propia, sino que las mismas son siempre consultadas con sus cónyuges y en el caso de las mujeres solteras con los padres quienes aprueban o desaprueban y toma la decisión“. Esto refleja la ausencia de empoderamiento en las mujeres por el hecho de no tomar decisiones por cuenta propia. Refieren las entrevistadas que “no toman decisiones propias por no mantener conflictos con sus cónyuges, mencionan que el hombre es la cabeza de la casa y que la mujer debe obedecer a su marido para mantener el equilibrio dentro de la misma” .

Otro aspecto que resaltó en las respuestas es que “no toman decisiones debido a que si salen a la calle, se involucran en algún grupo, o toman alguna decisión que no sea de su competencia, padecen al interior de sus hogares maltrato físico y emocional por haber desobedecido, por lo que para evitar estos problemas prefieren consultar las actividades que van a realizar”, en su mayoría éstas se ubican dentro de los roles asignados: actividades productivas y reproductivas.

De las mujeres entrevistadas el 56% que corresponde a 84, contestó que a veces toman decisiones, dentro del ámbito del hogar y en el rol predeterminado para ellas como el cuidado de los niños y niñas, oficios domésticos, tareas como ir al mercado, cuidar el escaso ingreso económico y decidir qué comprar y satisfacer mínimamente las necesidades de los miembros de la familia principalmente en alimentación.

En tal sentido la ausencia de empoderamiento de las mujeres se manifiesta con un alto porcentaje de mujeres que no toman sus propias decisiones y otras que las toman desde la perspectiva del hogar y los roles cultural y socialmente que se le han determinado.

La percepción de 50 de las y los profesionales, líderes y lideresas abordados quienes mencionan que “en la comunidad las mujeres toman decisiones porque

asumen solas el sostenimiento y atención del hogar, consideran que esa toma de decisiones siempre va en función de los demás y su bienestar, en este caso de sus hijos e hijas “ .

Mencionan que “existe un reducido número de mujeres que sí toman decisiones refiriendo que a través de un nivel académico alcanzado, trabajo remunerado, y conciencia sobre los aspectos socio-económicos que les afectan, buscan mejorar su condición individual y familiar en situaciones de pobreza y extrema pobreza las hace sobreponerse y tomar decisiones de todo tipo, incluyendo las del nivel colectivo o comunitario”.

Según los entrevistados, “las mujeres que no toman decisiones es por situaciones de dependencia que se crean lo cual está predeterminado para ellas y justificar su rol “ .

Se considera que el factor que limita la toma de decisiones con referencia a las respuestas de las mujeres y el grupo de profesionales, líderes y lideresas es el machismo y el bajo nivel escolar de ambos cónyuges o a veces solo de la mujer, lo que redundaría en la toma de decisiones y que las mujeres puedan ejercer en distintos aspectos que conforman su vida individual y colectiva, ejerciendo un poder sobre y no descubriendo su poder dentro y para.

La ausencia de empoderamiento se refleja en el conformismo que las mujeres han recibido a través de la imposición para evitar situaciones de conflicto al interior en sus hogares, evitando ser víctimas de los prejuicios del “que dirán los demás”, del comportamiento de las mujeres si toman decisiones determinantes dentro del hogar, ya que de acuerdo a patrones culturalmente estructurados “solo compete al hombre tomar las decisiones más fuertes las mujeres son para otras cosas”.

Cabe resaltar que con relación a las mujeres que toman decisiones a veces, los entrevistados respondieron que la situación de algunas mujeres en éste “ se debe a

factores de dependencia emocional y económica, enfatizando la fuerte influencia machista sobre las mujeres quienes quedan en posición de decidir en lo que se refiere al hogar o hasta donde se les permita a través de consultas y en algunos casos dialogar”.

CUADRO 7

GRUPOS ORGANIZADOS QUE CONOCEN LAS MUJERES EN SU COMUNIDAD

CONOCIMIENTO	No.	%
Si	112	75
No	21	14
No contestó	17	11
Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito.
Municipio de Mixco. Mayo 2005.

En la investigación planteada en torno al empoderamiento de la mujer se pretende determinar su participación y como punto de partida se pretende indagar sobre el conocimiento que poseen las mujeres en cuanto a las organizaciones o grupos existentes en la Aldea Sacoj Chiquito.

Los datos obtenidos reflejan que el 75% de las mujeres entrevistadas “sí conocen” los grupos organizados que existen en la Aldea, de los cuales mencionan los siguientes:

- Comités de Callejón Pro-mejoramiento
- Grupos de Iglesias
- Grupos de Capacitación Técnica de la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral -AGDI-
- Grupo de Mujeres “Mujeres en Desarrollo Integral” apoyado por -AGDI-
- Comité de agua

- Comité pavimentación
- Promotoras en Salud
- Juntas Escolares
- Consejo Comunitario de Desarrollo COCODES

De los grupos que refieren las entrevistadas se encuentran los Comités de Callejón Pro-mejoramiento, así como los Grupos de Capacitación Técnica apoyados por la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral AGDI y con menor frecuencia los que aparecen en el listado anterior.

Al ser abordadas las mujeres y cuestionarles sobre qué conocían del o los grupos mencionados, argumentan que “únicamente conocen el nombre de algunos de los grupos dentro de su comunidad pero desconocen cómo funciona cada grupo y el trabajo que realiza“. En virtud de lo anterior se considera que de ese 75% que dijo conocer los grupos, en realidad no los conoce, sin embargo el hecho de conocer que existen grupos en la comunidad es algo positivo en la medida que identifican que existen grupos organizados en la aldea. El 14% de las mujeres menciona que “no conoce a ningún grupo organizado de la comunidad” lo que indica que tampoco los identifica, y el 11% de las mujeres manifestó actitudes de desinterés por los grupos, falta de credibilidad o desconfianza hacia éstos, por lo que no se obtuvo ninguna respuesta.

Con relación al conocimiento de las mujeres acerca de los grupos organizados también se abordó a las y los profesionales, líderes y lideresas, quienes en sus respuestas reflejaron desconocimiento parcial de algunas de las organizaciones existentes. Se considera que ese desconocimiento se da por falta de coordinación y comunicación entre los grupos lo que permita una unificación de esfuerzos para el logro de beneficios colectivos.

En este aspecto se puede observar que tanto las mujeres como los y las profesionales, líderes y lideresas desconocen los distintos grupos que existen en la comunidad, lo que es un aspecto que limita el empoderamiento de las mujeres.

Se evidenció que las mujeres abordadas no conocen la figura del Consejo Comunitario de Desarrollo y la labor que deberían desempeñar éstas dentro del mismo, como parte del Organo de Coordinación o de la Asamblea Comunitaria, donde se plantean funciones específicas encaminadas a promover la participación efectiva y el desarrollo con igualdad de género.

Se considera que el desconocimiento de las mujeres limita su participación e integración a cualesquiera de los grupos de la comunidad al no obtener la información adecuada de las acciones que realizan los grupos.

También se cuestionó con relación a la seguridad que cada mujer posee en sí misma para poder participar en los grupos organizados de la comunidad, los resultados obtenidos indican que de las 150 mujeres abordadas únicamente 20 mujeres que equivale al 13% manifestó “sentir seguridad en sí mismas, para participar en algún grupo de la comunidad argumentando que poseen capacidad, carácter y que se adaptarían al trabajo que se realiza en los grupos y que tienen el derecho de superarse, que es importante para mejorar las condiciones de la comunidad”.

111 mujeres que corresponde al 74% del total de las entrevistadas no poseen seguridad en sí mismas para participar en grupos organizados de la comunidad, lo que refleja que ellas no tienen capacidad, son tímidas, y sin experiencia; esa incapacidad a la que aluden las mujeres se relaciona con los aspectos que ellas mismas mencionan en cuanto a “falta de conocimientos, no saber leer y escribir y un bajo nivel escolaridad. Cabe mencionar que a algunas mujeres les gustaría tener la oportunidad de conocer y saber si son capaces de desempeñarse en un grupo”.

Las y los profesionales, líderes y lideresas indicaron al respecto que los factores que provoca que las mujeres carezcan de seguridad en sí mismas, tienen relación con el “control que los esposos ejercen sobre ellas, con la prohibición y actitudes machistas que las desvalorizan y reprimen, la baja escolaridad y falta de conocimientos y el temor al fracaso.” Del 100% de las mujeres el 13% no contestaron.

CUADRO 8

GRUPOS ORGANIZADOS DE LA COMUNIDAD DONDE CONSIDERAN LAS MUJERES QUE PUEDEN PARTICIPAR

GRUPOS	No.	%
Comités de Callejón	45	30
Grupos de Mujeres apoyados por AGDI	40	27
Grupos de Iglesias	15	10
Otros	17	11
No contestó	33	22
Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito.

Municipio de Mixco. Mayo 2005.

En la Aldea Sacoj Chiquito existen diferentes grupos organizados que han sido identificados por algunas mujeres como “espacios donde pueden participar”. Un 30% de las mujeres abordadas mencionan la “posibilidad de participar en los Comités de Callejón los cuales atienden las necesidades más urgentes de las familias que habitan el callejón, en la comunidad existen aproximadamente 15 comités “. Se considera que estos grupos constituyen un espacio importante de participación para las mujeres por ser inmediato a ellas y con su involucramiento se pueden formular acciones de beneficio comunitario.

Un 27% refiere a los Grupos de Mujeres Apoyados por la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral -AGDI-, algunas porque “han escuchado de los grupos” y

otras porque “participan en éstos”, cabe mencionar que con estos grupos AGDI promueve actividades de capacitación técnica y formación en temas de organización y liderazgo entre otros, según información proporcionada por la Coordinadora de Proyectos de AGDI.

El 10% de las mujeres entrevistadas mencionan que otro espacio para participar son “los grupos de las iglesias” existentes, de las denominaciones religiosas principales que son la Evangélica y Católica. Las mujeres mencionan en un 11% que las Juntas Escolares de las Escuelas y el Grupo de Promotoras en Salud promovido por el Puesto de Salud de la Aldea son grupos en los cuales puedan participar, únicamente cinco mujeres mencionan que el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad el cual se encarga de promover el desarrollo de la misma y según la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural deben ser integrados por una asamblea que elige al Órgano de Coordinación, además que éste “debe prestar atención a la promoción de la participación de las y los comunitarios”.

CUADRO 9

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER POR LOS GRUPOS ORGANIZADOS EXISTENTES EN LA COMUNIDAD

SITUACIÓN	No.	%
Si	80	53
No	40	27
No Contestó	30	20
TOTAL	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito

Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Con la intencionalidad de conocer la percepción de las mujeres en cuanto a las actividades que realizan los grupos organizados de la comunidad, para promover la participación de las mujeres se les formuló esta pregunta que refleja los siguientes hallazgos: La mayoría (53%) expresa que “los grupos existentes en la

comunidad si promueven la participación”, argumentando que se da a través de actividades como “reuniones de información, charlas educativas, cursos de capacitación técnica, reuniones de la iglesia, rifas, bingos y baratillos”, es importante mencionar que las mujeres únicamente hacen referencia a las actividades que realiza la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral -AGDI-, los grupos de las Iglesias y el Puesto de Salud. Por el acercamiento y observación realizada con los grupos de mujeres de AGDI y las personas encargadas de éstos, se considera que con las actividades de capacitación técnica, formación y educación se dan elementos que están contribuyendo al empoderamiento de las mujeres en el plano individual y su participación protagónica puede trascender a las relaciones próximas y lo colectivo en determinado plazo.

Respecto a los grupos de las iglesias las mujeres mencionan que “encuentran satisfacción a sus necesidades espirituales y la expresión de solidaridad con otras personas de la comunidad que presentan problemas de salud y/o económicos, realizando actividades de recaudación de fondos para apoyar”; se desconoce la temática que se trabaja al interior de cada uno de estos grupos y en consecuencia no se puede determinar si esas actividades procuran el empoderamiento de las mujeres.

El porcentaje de mujeres que menciona que los grupos de la comunidad no promueven la participación es 27%, argumentan que ésta no se da a partir de que las organizaciones según ellas, “no las toman en cuenta y desconocen las actividades que realizan”.

En base a estos resultados se deduce que la falta de promoción de la participación de las mujeres es por la existencia de patrones culturales y sociales que persisten y no ven a la mujer en función de otros roles que no sean dentro del hogar, por la percepción que tienen de ésta y se refleja en los grupos que las mismas mujeres no tienen claridad de cuál es su participación y el derecho que tienen de ejercerla.

Es importante que estos grupos organizados en la Aldea Sacoj Chiquito, promuevan la participación de la mujer desde una perspectiva de respeto, igualdad y equidad que conlleve al desarrollo integral de la mujer y que ella pueda contribuir al de la comunidad. El 20% de las mujeres entrevistadas no respondió a la pregunta formulada.

CUADRO 10

FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN GRUPOS ORGANIZADOS

FACTORES		No. de casos	%
a	Falta de Tiempo por tareas del Hogar	47	31
b	Trabajo fuera de casa	11	7
c	Bajo Nivel Educativo	19	13
d	Analfabetismo	13	9
e	Falta de Información y Promoción	8	5
f	Actitudes Machistas y Patrones de Crianza	30	20
g	Desinterés	19	13
h	No contestó	3	2
Total		150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito

Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Al formular esta interrogante se pretendía determinar cuáles son los factores que limitan la participación de las mujeres y su consecuente proceso de empoderamiento a nivel individual y colectivo. En los resultados se logró identificar de acuerdo a las respuestas, que el 31% considera que los factores que les limitan a participar son “**la falta de tiempo por tareas del hogar,**” debido a los roles que desempeñan dentro del hogar y que casi la mayor parte de su tiempo lo dedican a las actividades productivas y reproductivas, las cuales tienen que cumplir para el desarrollo de la familia. Que “los espacios para ellas quedan limitados por falta de tiempo debido a que todo el día dedican a labores domésticas de distinta índole, atender que los hijos/as realicen sus tareas escolares, por lo que el tiempo no les

alcanza para involucrarse en otro tipo de actividad”, menos pensando en función de un desarrollo personal que les permita trascender a los niveles de empoderamiento individual y colectivo que serían de beneficio personal, al interior de la familia y la comunidad.

Por otro lado un 7% de las entrevistadas al ser abordadas manifestaron que el “**trabajo fuera del hogar** les limita, porque aparte de realizar tareas del hogar, trabajan fuera de casa ya sea por cuenta propia o en trabajos asalariados, lo que no permite que las mismas tengan un espacio para involucrarse en grupos y participar dentro de la comunidad”.

Un 13% de las mujeres consideran que otro factor es la **baja escolaridad**, que les limita a participar, aluden que “la participación es para personas con un grado escolar que les permita al interior de los grupos mayor comprensión del trabajo que realizan”.

Un 9% señaló como otro factor que limita su participación, el **analfabetismo** que existe en algunas mujeres, lo que determina su situación vital y el grado de inseguridad en distintos aspectos de su vida cotidiana. Muchas de ellas por su condición de analfabetas se ven marginadas y excluidas, las entrevistadas consideran que la falta de educación formal las hace vulnerables a ser sometidas desde el hogar, porque “se sienten con menos valor en comparación con otras mujeres que han tenido la oportunidad de alcanzar un grado de escolaridad por muy bajo que sea”.

Un 5% indicó que la **falta de información y promoción** es un factor que las limita porque “a veces no se enteran de las actividades que se realizan, se enteran a través de otros vecinos/as de la comunidad pero no directamente de las organizaciones existentes”.

Las actitudes machistas y patrones de crianza son consideradas como un factor determinante que limita la participación de las mujeres. Según respondió el 20% de las mujeres entrevistadas a esta interrogante. Estas actitudes machistas se dan al interior de los hogares y en la sociedad, poniendo de manifiesto actitudes que coartan la toma de decisiones de las mujeres para realizar otro tipo de actividades que no sean las asignadas socialmente.

En este sentido se considera que las actitudes machistas son reproducidas por hombres y también por las mismas mujeres, ya que son ellas quienes al interior de los hogares educan al niño y a la niña para ser hombres y mujeres, asignando roles que “corresponden” a cada uno/a según su sexo. De acuerdo a las entrevistadas esto se evidencia con actitudes como: “algunos esposos son celosos, controlan las salidas de las mujeres, no pueden ir solas a ningún lado si no es con los niños, salen en escondidas del esposo a algunas actividades; las creen incapaces de participar en roles donde se manifieste su intelectualidad y capacidad, no importando su nivel escolar”.

Algunas de ellas mencionan temor al cónyuge, que si salen sin “permiso” o sin “avisar” cuando regresan a casa enfrentan violencia intrafamiliar, por lo que mejor prefieren no participar en otras actividades que no sean del hogar para evitar estas situaciones. En este aspecto las mujeres tienen limitaciones de acceso a niveles de empoderamiento a nivel individual, relaciones próximas y colectivas, evidenciando su ausencia de empoderamiento para la participación en grupos organizados, debido a que su situación vital individual no lo permite.

El 2 % de las mujeres se abstuvo de responder. El desinterés se evidencia en las mujeres entrevistadas en un 13%, indicando “que no les interesa simplemente porque consideran que ya hay gente trabajando en los grupos y que no es un trabajo que a ellas les interese, por otro lado mencionaron que no hay un salario dentro de los grupos por lo que no podrían participar solo así, respondiendo que pierden el tiempo. Que es para personas que no tienen que hacer en sus casas”.

El 100% de los líderes, lideresas y profesionales entrevistados enfatizó un 30% que las actitudes machistas y patrones de crianza, son evidentes en la comunidad Sacoj Chiquito, dicha situación se observa en el comportamiento de algunos hombres y mujeres que reproducen estos esquemas con otras mujeres, con sus hijos e hijas al interior del hogar y en las actitudes manifestadas a nivel de comunidad, siendo éste el principal factor que limita la participación de las mujeres. Un 40% de los y las entrevistadas al ser abordados respondieron que los factores de analfabetismo y bajo nivel educativo determinan la situación de las mujeres en la comunidad. Refieren que a mayor escolaridad más conocimiento de sus derechos y otras alternativas que las mismas mujeres visualizan desde su propio conocimiento y empoderamiento, que les permitiría un nivel escolar superior en comparación con la situación de otras mujeres.

30% de los entrevistados respondió que los factores de promoción, información y el desinterés son determinantes para que las mujeres participen, debido a que la promoción de los distintos proyectos que se trabajan al interior de las organizaciones existentes deben darse a conocer para que los y las comunitarias se concienticen y participen.

CUADRO 11

PARTICIPACIÓN ACTUAL DE LAS MUJERES EN GRUPOS ORGANIZADOS DE LA ALDEA SACOJ CHIQUITO

Situación	No.	%	Grupos en los que participan	No.	%	Cargos que ocupan	No.	%
Si participan	52	35	AGDI	29	56	Presidenta	2	4
No participan	92	61	Iglesia	10	19	Secretaria	3	6
No Contestó	6	4	Comités de Callejón	2	4	Tesorera	3	6
			COCODE	1	2	Vocal	2	4
			No Contesto	10	19	Otros	42	80
Total	150	100	Total	52	100	Total	52	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito

El presente cuadro refleja la situación de las mujeres en cuanto a su participación a nivel local en la aldea Sacoj Chiquito. El 35 % de las entrevistadas indica “que pueden participar en todos los grupos de la comunidad porque tienen la capacidad para trabajar en éstos, refieren que es decisión propia el hecho de participar e involucrarse en los grupos, que a las mujeres lo que les falta es capacitación de cómo trabajar en los grupos y que los y las comunitarios/as tengan un nivel de conciencia de lo importante que es que las mujeres tomen parte en la solución de los problemas que les afectan, ya que son ellas quienes se mantienen dentro del ámbito del hogar y se movilizan en los espacios de la comunidad. Por otro lado mencionaron que los estereotipos machistas deben irse anulando, realizar una labor de conciencia tanto en hombres como en mujeres de la comunidad, ya que estas actitudes hacen que otras mujeres no tengan acceso a la participación”.

En este sentido se considera que las mujeres que participan en algún grupo de la comunidad tienen cierto nivel de empoderamiento, lo que les permite que se involucren en actividades que no las ubican solo en los roles del hogar, ama de casa, etc.

Del 100% de las entrevistadas, 61% no participa en ningún grupo por factores como actividades productivas y reproductivas, desinterés por la situación de la comunidad; algunas consideran que “no les compete estar dentro de los grupos, que es cosa de hombres, mencionando que así se evitan problemas”. Otro que aluden las entrevistadas es el analfabetismo y el bajo nivel académico. También refieren que “la participación en grupos es solo para personas de ambos sexos con algún nivel escolar y en algunos casos solo para personas que tienen una profesión”. Argumentan que esto brinda más conocimiento y mejor aporte para la comunidad a las personas que participan en algún grupo. Un 4% se abstuvo de responder.

Respecto a los grupos en que participan las mujeres, un 56% respondió que en la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral. Las entrevistadas al ser

abordadas al respecto mencionaron que en la institución mencionada han encontrado expectativas de desarrollo personal; “porque pueden aprender, capacitarse y conocer algunos aspectos que hasta la fecha desconocen”.

En -AGDI- las mujeres expresan que han encontrado un espacio creado para desarrollarse en aspectos humanos, desarrollar sus destrezas y habilidades con la capacitación técnica que brindan. Mencionan también algunas mujeres que se sienten cómodas en la institución, donde pueden aprender más sobre los aspectos humanos, con especial énfasis en la situación de la resolución de la problemática que viven las mujeres al interior de sus hogares y comunidad. La participación la realizan a través de escuchar los temas, aprender, involucrarse en actividades, apoyando a otras mujeres del grupo, aprovechando el tiempo de clases de capacitación técnica.

De las 52 mujeres que actualmente participan en grupos organizados en la comunidad 19% respondieron que participan en sus iglesias ya sea católica o evangélica; participan en los grupos de la iglesia porque en este espacio encuentran apoyo moral y espiritual, que son grupos donde se trabaja por la comunidad en este aspecto y que al interior de las iglesias se dividen en subgrupos para visitar enfermos, mediadores de conflictos familiares, cultos, etc.

El 4% contestó que participa en los Comités de Callejón, indican que en este grupo pueden participar más mujeres pero que debido a factores como roles asignados, patrones de crianza y el machismo, algunas de las mujeres prefieren no participar dentro de estos grupos. Argumentaron que sí participan algunas mujeres, pero que no se tiene conciencia con relación a la importancia de los Comités por Callejón. Las entrevistadas consideran que éste es un espacio donde se necesita del apoyo de los comunitarios para poder resolver los problemas que aquejan a la comunidad y deberían de interesarse más en participar conjuntamente.

Escasamente un 2% de las entrevistadas participa en los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Las entrevistadas también manifestaron que prevalece la falta conciencia de algunos hombres y mujeres de la comunidad, pues “no participan porque no tienen un salario y que no pueden perder su tiempo”.

También se identificó que de las 52 mujeres participan un 4% en los cargos de presidentas; un 6% tienen cargos de secretarías; también un 6% y un 4% respectivamente, tienen cargos de tesoreras y vocales. La mayoría o sea el 80% ocupan espacios como: estudiantes, asistiendo a los grupos, escuchando los temas, participan porque les gusta aprender cosas nuevas.

Con estos resultados se concluye que en los Comités por Callejón y los COCODES, hace falta fortalecer su organización y crear mayor conciencia comunitaria. También para incrementar la participación de las mujeres en los distintos grupos debe realizarse un proceso que conlleve a un nivel de empoderamiento en sus dimensiones individual, de relaciones próximas y colectivas, redundando en la participación consciente de hombres y mujeres que se apropien del poder – entre; siendo este un vínculo de unión entre los mismos/as, donde la organización es determinante para el desarrollo integral de la comunidad.

CUADRO 12
APRECIACIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA IMPORTANCIA
DE SU PARTICIPACIÓN EN SU COMUNIDAD

APRECIACIÓN	No.	%
Sí es importante	69	46
No es importante	37	25
No Contestó	44	29
Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito
Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Según refleja el presente cuadro el 46% de las mujeres consideran que sí es importante su participación en los grupos organizados en su comunidad, por las siguientes razones: “la mujer es capaz de poder realizar un buen trabajo dentro de los grupos; algunas reconocen que es un derecho participar dentro de los grupos por lo mismo es importante su presencia pues mientras los esposos salen a trabajar enfrentan problemas como la falta de agua potable, es de beneficio para la comunidad y observar que lo que se les ofrezca se les cumpla”.

El 25% de las mujeres entrevistadas consideran que no es importante su participación en su comunidad, porque: “no es cosa de ellas”; que son los hombres los que deben de participar aludiendo que son más fuertes; “que ellas se deben a los oficios de la casa, cuidado de los hijos e hijas, no tienen tiempo de participar”, por otro lado mencionan también que “no se les toma en cuenta” porque “no se les considera capaces de participar”, situación que las subestima y desvalora es este aspecto. Entre otros argumentos señalan “no es importante por el analfabetismo, bajo nivel escolar como para participar en algún grupo”, esquemas machistas arraigados que están reafirmados tanto en hombres como en mujeres, “esas son cuestiones solo para hombres”. Esta situación evidencia esposos celosos, patrones de crianza reproducidos cultural y socialmente; actividades o roles asignados solo a las mujeres.

Un 29% de las mujeres entrevistadas se limitaron a no responder la pregunta. También del 100% de los profesionales, líderes y lideresas entrevistados en la comunidad Sacoj Chiquito, el 90% respondió que la participación de la mujer es de suma importancia dentro de la comunidad, porque: “una mujer positiva es importante para participar en grupos comunitarios, la mujer es creativa e inteligente, que las mujeres y los hombres poseen las mismas capacidades, deben ser tomadas en cuenta para sentirse útiles, deben figurar como entes capaces, deben tomar decisiones también ellas de los problemas que hay en la comunidad, no solo al interior del hogar, para que superen y alcancen niveles de desarrollo que se les ha negado, reconociendo también que es un derecho legislado su participación en los grupos de su comunidad.

De acuerdo a la apreciación que tienen las mujeres investigadas y por los factores señalados que determinan su no participación a nivel comunitario, considera que la proyección del o la profesional de Trabajo Social es de suma importancia por los aportes que puede brindar a la comunidad en este aspecto, lograr que los y las comunitarias así como los profesionales tengan un mayor nivel de conciencia de los beneficios del empoderamiento como proceso para lograr el incremento en la participación protagónica de la mujer.

CUADRO 13
CAPACITACIÓN QUE HAN RECIBIDO LAS MUJERES

Situación	No.	%
Si han recibido	59	39
No han recibido	72	48
No contestaron	19	13
Total	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito
Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Un porcentaje de 39% de las mujeres entrevistadas contestó que sí han recibido temas relacionados con la mujer, con temáticas de salud como: -VIH- SIDA, enfermedades venéreas, lactancia materna, planificación familiar. Algunas en el Puesto de Salud, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, otras en APROFAM.

Entre los temas desarrollados están: menopausia, planificación familiar, violencia Intrafamiliar, día de la mujer, autoestima, organización, liderazgo, drogadicción, que dichas capacitaciones o temas los han recibido en la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral. Agregaron que este tipo de capacitaciones son importantes

para todas las mujeres, debido a que muchas desconocen estos temas. Algunos temas son como tabúes en la comunidad, les dicen que no tienen que escuchar este tipo de temas porque “aprenden cosas malas”, sin embargo se han dado cuenta las mujeres, que estos temas les brinda orientación y conocimiento y les ayuda a comprender de mejor manera sus propias vidas, las de sus familias y los vecinos/as comunitarios/as.

Un 48% de entrevistadas respondió que no han recibido temas relacionados con la mujer; y un 13% no contestó la interrogante.

Las que contestaron no haber recibido temas relacionados a la mujer mencionaron algunas que “no han tenido oportunidad de participar”, “no tener tiempo para ir a algún grupo y escuchar”.

Se considera que la mayoría de respuestas obedecen a los factores culturales y sociales; actitudes machistas, patrones de crianza, roles asignados a la mujer, escasa participación de las mujeres, desinterés y otros que limitan su participación en la comunidad. Además, las mujeres según lo evidenciado con la presente investigación, carecen de cierto nivel de empoderamiento.

Lo mencionado con anterioridad determina cierta diferencia que les permite a algunas mujeres involucrarse, facilitando de alguna manera el proceso que conlleva al poder–dentro, entre y para; lo que implica el empoderamiento consciente desarrollando sus potencialidades, toma de decisiones, búsqueda de la igualdad entre géneros, equilibrio de hombres y mujeres, representatividad, organización conjunta como fuerzas al interior de las comunidades que les permita la autogestión y el desarrollo integral en beneficio colectivo.

CUADRO 14

CONOCIMIENTO DE LAS MUJERES

ACERCA DE SUS DERECHOS

CONOCIMIENTO	NO.	%
Si	47	31
No	59	39
No contestó	44	30
TOTAL	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Esta pregunta pretendía establecer si las mujeres entrevistadas realmente conocen sus derechos y su aplicabilidad desde su perspectiva personal. Los resultados reflejan que del 100% de las mujeres entrevistadas el 31% sí conoce algunos de sus derechos; mientras que un 39% del total de las entrevistadas respondieron que no tienen conocimiento; un 30 % se abstuvo de responder.

De las mujeres entrevistadas que respondieron que sí tienen conocimiento expresaron: “uno que otro”; “derecho a vida, vestuario, opinar todo lo que quieran, respeto, valor hacia las mujeres, libertad, igualdad de sueldos, derecho a ser tratadas con dignidad sin discriminación, estudiar, trabajar, mandar en el hogar igual que el hombre, planificación familiar, superación personal, libertad de pensar, sentir y actuar como personas”.

Las mujeres al ser abordadas en la entrevista mencionaron que sí conocen los derechos que la mujer tiene, sin embargo, llevarlos a la práctica es un tanto dificultoso por la situación vital que cada de una de ellas vive al interior de sus hogares y la misma comunidad.

Las mujeres que contestaron no tener conocimiento de sus derechos, mencionaron que los factores socioculturales, económicos y políticos no propician en muchos casos que la mujer lleve a la praxis en su vida cotidiana los mismos y los pueda ejercer con libertad verdadera y de manera que los demás actores sociales estén conscientes de los derechos que las mujeres tienen como seres humanas. Otros de los factores son el machismo

arraigado, los roles asignados; actividades productivas y reproductivas; que comprenden roles asignados a partir de sus datos corporales, principalmente por la capacidad reproductiva y la maternidad, tareas específicas en el espacio privado del hogar y de beneficio comunitario y las reproductivas que comprende todas las tareas que están relacionadas con la “función de las mujeres y sus quehaceres domésticos, cuidados de los demás miembros de la familia, las que se consideran no remuneradas por no estar incluidas como “trabajo realizado que se pueda cuantificar monetariamente”.

Llama la atención que del 100% de mujeres entrevistadas sobre si tienen conocimiento sobre sus derechos, 30% al ser abordadas prefirieron no contestar. Por lo tanto se puede determinar que en una mayoría las mujeres desconocen realmente sus derechos; las distintas leyes que las amparan para ejercer sus derechos con libertad y la responsabilidad que conllevan los mismos. Esto se determina según lo enmarcado por las distintas leyes referentes a la promulgación de la igualdad y equidad de derechos; el equilibrio entre hombres y mujeres para lograr un país con mayor ejercicio de la democracia en los distintos ámbitos donde se desarrollan.

CUADRO No. 15

CONOCIMIENTO DE LAS MUJERES EN RELACION AL PODER Y EMPODERAMIENTO PARA LA PARTICIPACION EN GRUPOS ORGANIZADOS

SITUACION	No. DE CASOS	%	SITUACION	No. DE CASOS	%
DEFINICIÓN DEL PODER EN RELACIÓN CON FORMAS DE	40	27	CONOCE QUE ES EL EMPODERAMIENTO	17	11

DOMINACIÓN					
DEFINICIÓN DEL PODER EN RELACIÓN CON EL EMPODERAMIENTO	17	11	NUNCA HA ESCUCHADO SOBRE EMPODERAMIENTO	60	40
NO CONTESTÓ	93	62	NO CONTESTÓ	73	49
TOTAL	150	100	TOTAL	150	100

Fuente: Investigación de Campo. Aldea Sacoj Chiquito Municipio de Mixco. Mayo 2005.

Al formularse las preguntas sobre si las mujeres saben qué es el poder y el empoderamiento, se pretendía determinar su propia percepción, sus experiencias y capacitación. Determinar sus niveles de poder y empoderamiento en la dimensión individual, relaciones próximas y colectivas.

Según refleja el cuadro, 40% define el poder dentro de las definiciones que refieren al mismo como una “actitud de dominación” en distintos aspectos relacionados a la vida cotidiana de las mujeres, ya sea en la casa, trabajo, relaciones sociales o colectivas. Las mujeres vinculan al poder con formas de dominación entre personas como: “Es el manda más”, “es tener autoridad para dominar a otros” “quienes tienen más educación mandan más porque tienen mejores puestos de mando”, “es la fuerza de mandar y poner hacer trabajos a los demás”, “es como quien dice qué hacer y manda todo, uno solo sirve y a veces se beneficia”.

Se puede observar que un 11% de las mujeres relacionan escasamente el poder y el empoderamiento; como un proceso donde exista un poder – para, sugerido para alcanzar los niveles de empoderamiento en sus diferentes dimensiones, que le permita su participación consciente. Según las respuestas de las entrevistadas: “poder es hacer algún trabajo con responsabilidad y esmero, es construir y apoyar a los demás miembros de la comunidad”, “es poder crear algo, ayudar a alguien, tratarlo con respeto ya sea en su casa o comunidad”, “poder tomar decisiones donde todos salgan beneficiados, considerar al prójimo en sus necesidades y darles su lugar”, “es el poder que se tiene para llegar a realizar con éxito una meta, un trabajo,

dentro de la comunidad un proyecto, el agua”, “es trasladar los conocimientos de beneficio a los demás, para apoyarse en comunidad”. Un 62% de las mujeres entrevistadas se limitó a no contestar esta pregunta.

En este sentido según reflejan las respuestas de las mujeres, las que contestaron que el poder está en función de lo aprendido, como: dominación de una persona sobre otra, ya sea hombre o mujer; se considera que las mismas respondieron esta pregunta vinculándola con los modelos socioculturales, patrones de crianza, machismo implícito en hombres y mujeres al interior de los hogares y sociedad, roles asignados a los mismos; el hombre manda, la mujer realiza tareas domésticas y sirve; en función de un servilismo, de sirvientismo, no de servicio en un plan de una actitud más humana, el cual pueden realizar ambos géneros en beneficio uno del otro.

Por otro lado cabe mencionar que algunas mujeres escasamente conocen lo que es el poder relacionándolo con el empoderamiento; siendo un proceso donde el uso del poder implica cierto grado de desarrollo personal, pasando del conocimiento a la acción. Mediante el cual las mujeres pueden llegar a encontrar su propia autonomía, conocer y aplicar sus derechos, eliminando toda forma de subyugación. Llama la atención que un mayor número de las entrevistadas, no contestaron la pregunta. No abordaron este tema sobre el poder, porque consideran que no les competía a ellas saberlo, manifestando que es muy difícil que les realicen este tipo de preguntas, por lo que decidieron no contestar. Puede que la falta de respuesta de algunas mujeres se deba realmente al desconocimiento de cómo se ejerce el poder. El poder es parte de la cotidianidad de los seres humanos, debido a que en la dinámica de la sociedad, al interior de cada hogar se realiza dicho ejercicio basado en el dominio de unos sobre otros; poder sobre o poder-dentro, para y entre; según la concepción que se tenga del mismo y el rol que asume cada miembro/a dentro del hogar y la comunidad, en este caso la comunidad de Sacoj Chiquito.

Respecto a las que conocían sobre el empoderamiento, el 11% que conoce algunos aspectos aunque no de manera clara y concisa, lo que en sí se relaciona con el proceso del empoderamiento y los beneficios del mismo, tanto individual como colectivamente. Un 40% respondió que nunca han escuchado sobre el tema de empoderamiento, para qué es y cómo se realiza, mencionando que “empoderados están los presidentes, alcaldes, y otras figuras que ocupan cargos gubernamentales”.

De 50 profesionales, líderes y lideresas entrevistados, quienes tienen algún vínculo con las mujeres de la comunidad por su trabajo o por los grupos que conforman, un 45% sí respondió con a relación a las preguntas sobre poder y empoderamiento, un 5 % se limitó a no contestar. Señalando entre otras cosas: “Que el poder en la comunidad se evidencia desde el punto de vista del **machismo**, como una actitud que es ejercida sobre algunas mujeres de la comunidad por algunos hombres, donde el machismo en su máxima expresión se presenta en la conducta dentro de algunos hogares, siendo la mujer y los hijos/as violentados por el “macho”, valiente, autoritario, infiel, polígamos, sus construcciones sociales “son aceptadas porque sino no es reconocido como el perfecto macho”. Con relación al empoderamiento la mayoría reconoció que la mujer en la aldea debe ser apoyada en este aspecto si es de beneficio individual y colectivo, debido a que existen mujeres con distintas problemáticas que les afectan; mencionando que también existe el machismo implícito en algunas mujeres, que son quienes a veces contribuyen a replicar y reforzar estas actitudes desde sus hogares.

Lo determinado con anterioridad evidencia la falta de conocimiento de este tema en el caso de las mujeres, así como el desconocimiento sobre el poder, poder local, actores del poder local, procesos de empoderamiento en los distintos niveles de las mujeres, participación ciudadana. Por lo que se puede concluir que en la Aldea Sacoj Chiquito, las mujeres desconocen el proceso que conlleva al empoderamiento. Que el poder y el empoderamiento están íntimamente vinculados, pero que de no hacer buen uso del poder puede caerse en su mal uso. El empoderamiento es un proceso que debe ser adoptado por la mayoría de las organizaciones y grupos

carentes de poder o que tengan una figura de poder y no esté siendo bien utilizada o canalizada. Es el caso de las mujeres marginadas, excluidas donde **la ausencia de empoderamiento es un factor que limita** el reconocimiento propio, “desde el Yo”; como entes capaces de contribuir a la anulación de construcciones sociales que niegan la participación, el desarrollo y crecimiento desde lo individual a lo colectivo.

Actualmente existe un marco general de leyes que pueden contribuir al empoderamiento de las mujeres: Ley de Consejos de Desarrollo, (Decreto Número 11-2002), Ley de Descentralización (Decreto Número 14-2002), Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer; Convención sobre Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la mujer; Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; vigente desde el 29 de diciembre de 1996.

Es importante dar una cobertura más amplia a los grupos que necesitan la atención adecuada para mejorar las condiciones evidenciadas en la presente investigación. Desde la óptica de la creación de estas instituciones que tienen la responsabilidad de brindar mejores condiciones para el desarrollo de las poblaciones, en este caso todo lo que corresponde al crecimiento, educación, formación y fortalecimiento de todos los organismos creados para que las mujeres tengan una vida digna, en condiciones más humanas y justas, que erradiquen toda actitud social, cultural, económica y política de desigualdad entre géneros.

CAPÍTULO 4

PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO EN GRUPOS DE MUJERES, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1 Presentación

De acuerdo a la investigación realizada y lo evidenciado en el capítulo anterior, se determinó que las mujeres de la Aldea Sacoj Chiquito, zona 6 del Municipio de Mixco, evidencian nivel de empoderamiento al que las mujeres pueden acceder y que permita su participación en grupos organizados; ésto se debe a que los roles culturales históricamente asignados a las mujeres en el ámbito privado del hogar y actitudes machistas inciden en la sociedad.

En este sentido las mujeres carecen de estima y confianza en sí mismas, situación que ha sido determinada desde su niñez, debido a los patrones de crianza que son repetidos por las mismas mujeres que las cuidan, también son reproducidos dichos esquemas con los hijos varones a quienes no se les asignan “roles de niña”, de mujer, al niño se pone a “hacer deberes, a jugar”, “la niña aprende a tortear, barrer y juega, hasta que termina de aprender sus roles”. Esquemmatizando desde su niñez los roles que ha de asumir como mujer en las distintas etapas de su vida.

La exclusión y marginación de las mujeres se asevera cuando la niña no asiste a la escuela por sus condiciones de pobreza y extrema pobreza, en muchos casos sólo a los hijos varones se les brinda esta oportunidad aunque los recursos económicos

sean escasos. Según los hallazgos de esta investigación, la falta de apoyo familiar, las construcciones sociales; actitudes patriarcales machistas, impuestas inconscientemente por las mismas mujeres y los padres, siguen siendo un esquema de crianza, ya que de acuerdo a lo evidenciado en la presente investigación, la exclusión, subordinación e invisibilización desde que las niñas son pequeñas de edad, son factores determinantes para la construcción en la situación vital de muchas mujeres en la sociedad y específicamente en la Aldea Sacoj Chiquito objeto de estudio.

En este sentido la presente investigación ha identificado que las mujeres participan escasamente en grupos organizados, por lo que se pretende realizar una propuesta de acción donde las mismas sean incluidas en los distintos procesos participativos que conllevan a mejorar sus condiciones vitales de existencia. La participación de las mujeres es de suma importancia para los cambios sociales, que promulguen espacios, donde la paz sea una praxis un salto cuali-cuantitativo, basados en la justicia, hermandad, igualdad de derechos y el equilibrio entre hombres y mujeres reconociendo sus potencialidades intelecto y capacidades, asumiendo roles protagónicos, según la capacidad sin importar su género, priorizando el aspecto humano más que las relaciones desiguales de poder.

El empoderamiento entonces es un proceso mediante el cual el o la profesional del Trabajo Social, de acuerdo a su Misión - Visión, asumirá su función de organizar, promocionar, capacitar, brindando asesoría y acompañamiento en los niveles individuales, de grupo y comunitarios para que consoliden las bases que conllevan a este proceso; donde se garantice a las mujeres sus condiciones dignas de vida, orientando al empoderamiento; en el encuentro de su propio ser, su ámbito familiar, su colectividad, reconociendo que su incidencia es vital para trascender a los niveles conscientes de participación y transformación social en este sentido.

Además tomar en cuenta la claridad que se tenga de la relación del “poder sobre”; como proceso que se basa en la dominación de unas personas sobre otras, un

“proceso no constructivo”. Reconociendo entonces que las mejores alternativas de acuerdo a las configuraciones y marcos filosóficos en materia de derechos humanos, el o la profesional del Trabajo Social debe proyectar y llevar a la práctica para el buen uso del poder lo que constituye un proceso constructivo: **poder-dentro**; respeto, auto estima y aceptación, seguridad y capacidad interior, **poder – para**; el poder positivo llevado a la praxis, representando la unión y la fuerza para sí mismo/a, por ende para la colectividad, y el poder entre, que representa la organización de las personas en la unidad, donde hombres y mujeres en un proceso propósito y constructivo encuentran mejores soluciones para sus comunidades, con equilibrio y equidad de género.

Tomando en cuenta que el Trabajo Social es una profesión que según lo estimado en el Boletín Informativo debe incidir en los **Acuerdos de Paz**, en materia de **derechos humanos** y los puntos esenciales donde debe involucrarse, que se relacionan con la presente investigación, de acuerdo a lo evidenciado en los resultados y hallazgos que las mujeres manifestaron, se considera que debe tomarse en cuenta lo relacionado a:

Acuerdo global sobre derechos Humanos

- a) “Labor de divulgación, información y educación en materia de Derechos Humanos
- b) Participación social a través de diversas formas de información y educación
- c) La mujer en el fortalecimiento del poder civil. Respetar, impulsar e institucionalizar las organizaciones de mujeres, luchar porque en el ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación de la mujer

En lo referente a los Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

- a) Democratización y desarrollo participativo. Participación y concertación social
- b) Desarrollo Social

Educación, capacitación y divulgación
Salud
Seguridad Social
Vivienda
Trabajo
Participación de la mujer en todas las instancias
Organización productiva de la población rural
Protección ambiental
Educación Cívica
Promoción Social

Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos indígenas

- a) Mujer indígena
- b) Promoción de la cultura
- c) Divulgación de los derechos indígenas
- d) Proyectos de desarrollo social y económicos⁵⁴.

En tal sentido el compromiso del o la profesional de Trabajo Social, de acuerdo a los nuevos escenarios que ha de enfrentar, tiene que estar preparado teórica y metodológicamente, para contribuir a que la población, conozca, analice los Acuerdos de Paz y los beneficios que dentro de éstos pueden encontrar para contribuir a mejorar sus propias vidas. En el caso que nos ocupa, la necesaria intervención de el/la profesional para que las mujeres se apropien de sus propias vidas, que conllevarán a procesos de empoderamiento. Esto no se puede lograr si las mujeres desconocen las leyes, los acuerdos y los espacios donde pueden protagonizar y mejorar su situación vital, relaciones próximas y colectivas.

Cabe resaltar que de acuerdo al Area de Formación Profesional Específica, los objetivos de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural local y el Trabajo Social

tienen vinculación en su que-hacer profesional. Específicamente mencionemos los referentes a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, que son un espacio donde se considera que las mujeres de la Aldea Sacoj Chiquito pueden incidir en su participación, a partir de un proceso de capacitación, que permita niveles de empoderamiento consciente y la proyección de las transformaciones desde la masculinidad de los hombres y mujeres que ya no siga repercutiendo en la exclusión y marginación de espacios protagónicos de participación, especialmente en grupos organizados en la comunidad y al exterior de la misma.

La implementación y fortalecimiento del enfoque de género, derechos humanos ha de ser un proceso en el cual todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales existentes dentro de la comunidad Sacoj Chiquito y otras donde se observe la incidencia de la marginación de las mujeres. Ha de ser un proceso educativo para lograr el empoderamiento de las mujeres, conllevando a logros de erradicación de la “invisibilización” de las mujeres en los distintos espacios sociales.

En este aspecto se necesita como arista fundamental la participación consciente de todas las instituciones que están dentro de la comunidad; escuelas, iglesias, Organizaciones gubernamentales y No Gubernamentales, profesionales de las distintas disciplinas, y toda organización que se interese en el bienestar de la comunidad. El proceso de **empoderamiento implica la búsqueda de una sociedad igualitaria y justa, donde la mujer y el hombre ocupen espacios protagónicos equilibrados.** Con base en que todos los/ las seres humanos/as como parte de la creación tenemos la misma valía, por lo que se debe anular toda forma de marginación, exclusión que se desprende de los esquemas patriarcales machistas incidentes socialmente. Debe tomarse en cuenta al abordar este proceso el respeto de la comunidad; de su cultura, costumbres, filosofías de la población y de las instituciones que la conforman, para crear conciencia de lo que significa el **“empoderamiento como proceso constructivo”** y colaboren en

⁵⁴ Area de Formación Profesional Específica. Boletín Informativo Op. Cit. S.Pág.

mejorar la calidad de vida de las mujeres, que conlleva a relaciones más humanas, democráticas, justas.

En tal aspecto los movimientos feministas equilibrados, donde se busca la reivindicación de las situaciones infrahumanas en que viven muchas mujeres y de acuerdo a lo evidenciado en la investigación de campo, la sustentante presenta la siguiente propuesta como proceso para lograr el empoderamiento de las mujeres, en el ámbito nacional o local, donde la situación vital de las mujeres refleje ausencia de empoderamiento como factor que limite su participación en distintos espacios socio-económicos, culturales, políticos y ecológicos.

4.2 Estrategia para el Empoderamiento de las Mujeres

Dicha estrategia contempla varias fases concatenadas, tomando en cuenta ejes de acuerdo a las Funciones del Trabajador Social: Promoción, Capacitación, Educación, Enfoque de Género; Equidad e Igualdad.

Objetivos de la Propuesta para el logro del Empoderamiento de las mujeres y mayor participación en grupos organizados

- Promover la inclusión de las mujeres en los distintos ámbitos sociales, culturales, económicos, políticos y ecológicos.
- Impulsar la equidad e igualdad y equidad de género a partir de la promoción, educación, capacitación de los distintos sectores de la población, tanto hombres como mujeres desde temprana edad.
- Motivar a las distintas instituciones y profesionales a realizar distintas acciones para el empoderamiento a favor de los sectores excluidos, específicamente las mujeres.

- Elevar los niveles de sensibilización y concienciación de la situación actual de desigualdad de las mujeres, que permita mejorar su situación vital y calidad de vida.
- Investigar, profundizar, analizar, realizar propuestas de acción conjuntas, planes, programas o proyectos con los distintos sectores de la población e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para incidir en la ausencia de empoderamiento de las mujeres, fomentando su participación consciente y representativa con igualdad y equidad.

4.2.1 Ejes transversales propuestos

➤ **Promoción:** Siendo una de las funciones del Trabajador Social la promoción consiste en el motor impulsor del desarrollo social equilibrado en el caso que nos ocupa, la búsqueda de equidad y protagonismo entre géneros, contemplando las estrategias que motivarán las distintas fuerzas sociales al interior y exterior de la comunidad, tomando en cuenta las características particulares que permitirán realizar el trabajo del o la profesional de Trabajo Social, aplicando sus métodos específicos en cada fase, que conllevará a la sensibilización, toma de conciencia de los procesos de empoderamiento de los distintos actores sociales con que se trabaje.

➤ **Capacitación:** Como proceso que facilite la aplicación entre lo teórico y lo práctico, por lo complejo que es el hecho de que las personas aprehendan los roles que han de desempeñar de manera lógica, potenciando al mismo tiempo sus capacidades y habilidades de manera integral. Es en este momento donde la formación ha de llevar los elementos claves, para que la población desde su propia experiencia realice los niveles de sensibilización, concienciación, así como investigar su propia problemática para proponer alternativas de la situación que les aqueja, en el caso que nos ocupa la situación de las mujeres y la existencia positiva o nula en los niveles de empoderamiento. Dicha capacitación ha de realizarse desde un proyecto específico para que en el caso de procesos de empoderamiento que ya

hayan sido trabajados, sea reconocido como tal; proceso de poder–entre comunitarios/as que conlleva al desarrollo integral. Este proyecto ha de implementarse a partir de la edad escolar de niños y niñas para que aprehendan el enfoque de género, proporcionándoles herramientas que permitan elevar sus conocimientos teóricos y prácticos que permita anular las formas de machismo existente. En el caso concreto de la Aldea Sacoj Chiquito, el profesional de Trabajo Social ha tenido intervención profesional en procesos de empoderamiento; sin embargo los niveles de sensibilización, concienciación de lo que ésto implica y conlleva no es algo de lo cual se tenga plena conciencia, ya que la incidencia de los casos de exclusión de la mujer, evidencia dicha situación. Lo propuesto con la capacitación implica el impulso de los distintos entes sociales; población: hombres y mujeres, distintos profesionales que coadyuven a mejorar las condiciones de la población y las instituciones al interior y exterior de la comunidad, gubernamentales y no gubernamentales, con su aporte consciente.

➤ **Educación:** Proyectando a través de nuevos paradigmas educativos que involucren y permitan la transformación de la población desde temprana edad, tanto hombres y mujeres en protagonistas de su propio desarrollo, tomando en cuenta los nuevos desafíos que se presentan en la realidad concreta y la ausencia de oportunidades para los sectores vulnerables, en este caso las mujeres. Para ello se sugiere utilizar la metodología de la **Educación Popular** en las distintas etapas propuestas, permitiendo impulsar y generar una conciencia crítica de la propia realidad de los grupos atendidos y así poder realizar cambios positivos para su propio desarrollo.

➤ **Enfoque de Género; igualdad y equidad:** Eje transversal que busca en todo momento del proceso propuesto se implemente la plena sensibilización y concienciación de que tanto hombres como las mujeres tengan condiciones dignas de vida, oportunidad y acceso a los distintos ámbitos en que se desarrolla la sociedad en lo económico, cultural, profesional, político, social. Que desde temprana edad se estimule e impulse el desarrollo de potencialidades y capacidades

considerando que la sociedad necesita hombres y mujeres plenos/as de conocimientos y poderlos llevar a la práctica en sociedad, donde los mismos/as puedan asumir los roles que consideren importantes para sí mismos, no “roles condicionados”, que dividen y excluyen a las mujeres. Proceso que ha de permitir educar a los niños y niñas, hombres y mujeres, vivir en democracia y alcanzar una mejor sociedad, justa e igualitaria, desde el momento que se brinde el acceso a la educación a todo nivel a éstos que han quedado relegados/as y tengan la oportunidad de educarse, de capacitarse en educación técnica, formal y desarrollo humano, lo que implica el enfoque de género brindando herramientas para el respeto mutuo, humano, incluyente.

➤ **Metodología:** Para la propuesta planteada, de acuerdo a los distintos momentos que conlleva el proceso de Promoción, Capacitación, Educación y Enfoque de Género implicando la toma de concienciación del empoderamiento, se considera importante la utilización de la Educación Popular. Tomando en cuenta que la Educación Popular se caracteriza por llevar a la población sujeta de intervención a investigar, analizar y proponer con base a sus propias experiencias. Siendo ésta democrática, crítica, transformadora, donde las alternativas de solución de la problemática que afrontan surgen del análisis, concienciación de la situación que se vive, propiciando el contacto humano y la valoración de la vida misma, permitiendo procesos transformativos en distintos aspectos sociales, en este caso apropiarse de los niveles de empoderamiento que conlleve a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

4.2.2 Etapas de la propuesta estratégica para el proceso de empoderamiento

➤ **Sensibilización:** En este momento de la intervención profesional ha de ser para sensibilizar y concienciar a los distintos grupos de la población implicados en el proceso para lograr el empoderamiento de las mujeres y anular la incidente exclusión evidenciada. Dicha sensibilización contempla la investigación de la situación vital de las mujeres en la aldea, el análisis, reflexión de su contexto histórico pasado y

presente. El reconocimiento de los factores que impiden el empoderamiento, la apropiación del “Yo”, de la realidad de las mujeres identificando causales y las consecuencias que impiden la inserción a otras condiciones que impulsen la participación. El primordial objetivo se centra en que las mujeres tomen conciencia de lo que implica el empoderamiento, como proceso constructivo, de la importancia de su participación, como proceso incluyente y generador de oportunidades en distintos grupos, al interior y exterior de la comunidad.

➤ **Investigación:** En este aspecto se considera que a través del proceso estratégico, en sus distintos momentos o fases, el o la profesional del Trabajo Social proporcionará las herramientas básicas para que desde su propia experiencia las mujeres realicen una investigación que les proporcione su propio diagnóstico con relación a la situación de las mujeres en su comunidad y al exterior. Esto permitirá plantear los cambios pertinentes desde su propia perspectiva, realizar propuestas y proyectos que beneficien a las mujeres según la situación identificada. La presente investigación puede ser una guía para proponer mejorar los factores que impiden el empoderamiento de las mujeres y su escasa participación en grupos organizados en la aldea Sacoj Chiquito y otros lugares en el ámbito local y nacional, a partir de los hallazgos encontrados.

➤ **Organización:** Como función fundamental del profesional o la profesional de Trabajo Social, la organización es de suma importancia para que las mujeres a través de la participación logren los niveles de sensibilización, concienciación y aplicación en la cotidianidad. Esto implica alcanzar los niveles de empoderamiento, para el beneficio individual, relaciones próximas y colectivas. En este momento las mujeres han de ser apoyadas para lograr que tengan una proyección y visión del trabajo que han de realizar en la organización y los roles que han de asumir al interior de los grupos organizados.

Es importante mencionar que en la Aldea Sacoj Chiquito, a través de la Asociación Guatemalteca de Desarrollo Integral, algunas mujeres han alcanzado algún nivel de empoderamiento debido al apoyo integral que reciben en capacitación técnica y

capacitación humana las beneficiarias al participar activamente y en forma organizada, donde la profesional de Trabajo Social realiza un trabajo consciente

Sin embargo las mujeres han de tener la claridad del trabajo con relación al proceso que conlleva a alcanzar los niveles de empoderamiento como derecho humano, permitiendo que más mujeres se integren a dicho proceso con una visión clara de lo que van a realizar. Que la organización conlleva la responsabilidad de un liderazgo democrático para que otras mujeres tengan acceso a poder integrar los grupos y no caer en esquemas excluyentes.

Cabe resaltar que la presente propuesta plantea la organización como capacitación desde la edad escolar, creando grupos de niños y niñas en donde se aprenda a valorar a las mujeres y a los hombres, desde temprana edad, desaprendiendo esquemas machistas que son negativos para la situación vital de algunas mujeres y que determinan su vida actual y futura. En estos grupos escolares y otros se detectará y resaltará potencialidades, habilidades y destrezas, impulsando a que éstas se desarrollen a través de dichos grupos. Proyectando valores constructores de la paz a los niños y niñas, lo que redundará en beneficios desde el ámbito del hogar y las colectividades sociales.

Es importante fortalecer siempre la organización, evaluar los potenciales y limitantes de los grupos, procurando crear un mayor interés para impulsar la inclusión de las mujeres, también la creación de grupos mixtos, o en caso de los que ya existen fortalecer sus bases, enfocando la suma importancia de la participación de ambos géneros dentro de los mismos y la percepción equilibrada del empoderamiento. Ha de capacitarse entonces a hombres y mujeres, de acuerdo a la propuesta, en los procesos de organización y los temas que surgirán de los intereses en común que manifieste la población atendida, siendo pertinente la intervención del o la Trabajador/a Social.

Vale la pena resaltar que la **organización** será de más riqueza con la participación, coordinación de las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que existen dentro y fuera de la comunidad, así como de los distintos profesionales que pueden coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las mujeres. La responsabilidad jurisdiccional que cada una de éstas tenga como compromiso social (en el caso de las O G's.) con la población comunitaria, la viabilidad o posibilidad o la buena voluntad de ser partícipe de un proceso enriquecedor para un equilibrio más humano y más justo la equidad e igualdad entre géneros.

➤ **Propuesta Estratégica:** A partir de la realidad detectada por la propia población, a través del diagnóstico comunitario realizado desde su realidad concreta, las mujeres, o grupos mixtos creados, han de ser capacitados para que elaboren sus propios instrumentos: planes y proyectos con relación a los hallazgos detectados. Se determinará de acuerdo a inquietudes y el perfil de la población la capacitación de procesos que conlleven al manejo de la Administración de Recursos, Planes de Desarrollo Comunitario, Identificación y Manejo de Recursos, Autogestión, para que ejecuten, evalúen, sistematicen el trabajo realizado y por realizar.

➤ **Programación:** Momento donde se visualiza la acción pertinente, siendo de vital importancia la participación de la población, proyectar un proceso de intervención y no acciones aisladas. En esta etapa es importante como en todos los momentos del proceso la participación de la población de acuerdo a la metodología planteada, para alcanzar cambios deseados.

➤ **Ejecución o Desarrollo:** Momento de operativizar los planes, programas, proyectos y actividades formuladas para realizar el trabajo planificado, con el fin de cambiar la situación diagnosticada. Siendo importante también la participación conjunta de los sectores involucrados.

➤ **Evaluación:** Todo accionar implica una evaluación, por lo que es importante que en todo el proceso ésta se realice constantemente, ésto permitirá observar los aspectos que han de mejorarse en la ejecución de un plan, programa, proyecto,

actividad desarrollada y controlar los cambios pertinentes para lograr un mejor trabajo. La población conjuntamente con el o la profesional del Trabajo Social han de inspeccionar o supervisar el trabajo. En el caso del proceso que conlleva a niveles de empoderamiento en las mujeres, han de evaluarse las distintas fases propuestas a trabajar, los logros alcanzados así como las debilidades que se han encontrado. Esto permitirá la plena conciencia de los objetivos trazados para los perfiles de proyectos o planes y reformular nuevas acciones, éstas en forma objetiva, cuali-cuantitativas permitiendo la proyección de cambios pertinentes.

➤ **Sistematización:** El conjunto de actividades que se realizan en lo cotidiano no puede quedar sin teorizar, para esto se necesita que la población sujeto de acción se capacite en las distintas formas en que puede sistematizar su realidad. Para realizar una tarea que permita en cada fase de la propuesta, valorar las experiencias vividas para transformar las experiencias del presente y futuro, a través del enriquecimiento que representa la lógica dialéctica. El o la profesional del Trabajo Social capacitará entonces a la población sujeto de acción.

La propuesta comprende un orden en sus fases y se podrá implementar de acuerdo a las evaluaciones, lo pertinente para mejorar el trabajo.

Al finalizar el presente capítulo se puede afirmar que se lograron los objetivos iniciales de la investigación, presentando una propuesta que surge de los resultados evidenciados en la investigación de campo, de la realidad en cuanto a los factores que limitan la participación de las mujeres en grupos organizados, en la Aldea Sacoj Chiquito, zona 6 de Mixco.

CONCLUSIONES

- ❖ Las mujeres de la Aldea Sacoj Chiquito, en su mayoría han quedado excluidas, marginadas, “invisibilizadas”, en algunos casos violentadas por el hecho de ser mujeres. Los factores socio-culturales, económicos y políticos, han sido reproducidos al interior de su situación vital, por ende sus consecuencias se manifiestan en su situación actual de vida, reflejándose en las relaciones individuales, próximas y colectivas.
- ❖ Se considera según la presente investigación, los hallazgos y lo evidenciado por las mujeres entrevistadas, los factores relevantes que manifiestan la ausencia de empoderamiento son: **Analfabetismo, bajo nivel educativo, actitudes machistas, incidencia del sistema patriarcal, roles asignados de acuerdo al género, patrones de crianza, roles asignados; tareas productivas y reproductivas, esquemas aceptados y reafirmados social y culturalmente.**
- ❖ Siendo el Empoderamiento; un proceso que permitirá que mujeres, personas o grupos carentes de poder – entre, se encuentren a sí mismas/os, aumentando su propia autonomía, haciendo valer sus derechos independientes, a tomar decisiones propias y elevar sus condiciones de vida en las dimensiones individual, relaciones próximas y colectivas, que le ayudarán a anular su propia subyugación, a encontrar su libertad interior y mejorar su calidad de vida.

Según lo evidenciado en la Aldea Sacoj Chiquito, es de suma importancia que los y las profesionales Trabajadores/as Sociales intervengan en los procesos de empoderamiento, fundamentados/as en su filosofía, su misión, visión, métodos y técnicas particulares de la profesión que permitirán incidir en dicho trabajo.

RECOMENDACIONES

- ❖ Que las Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, grupos organizados y población de las comunidades apoyen el impulso, fortalecimiento, organización y promoción para el incremento de acciones encaminadas a los procesos que conlleven al empoderamiento. En vista de los factores que se evidencian en la presente investigación y las limitantes que se determinaron para que las mujeres participen en mayor número en grupos organizados en su comunidad.
- ❖ Implementar desde los primeros años de formación escolar el enfoque de género, así como clínicas psicológicas para la atención de los casos detectados que limitan el desarrollo individual por ende el colectivo. Crear escuelas para madres y padres de familia que tiene problemas de violencia, violencia intrafamiliar y otros factores que limitan el desarrollo de los niveles individuales de estima y autoestima que son parte importante, para elevar las dimensiones del empoderamiento.
- ❖ Incrementar espacios de inclusión para la participación de las mujeres, en los que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, apoyen el fortalecimiento de la educación formal básica, el nivel diversificado y otras formas académicas y ecológicas actuales, que permitan los cambios necesarios en la educación de la población. Especialmente erradicar el analfabetismo, la

deserción escolar y los bajos niveles de escolaridad que determinan la ausencia en los niveles de empoderamiento de los grupos vulnerables, especialmente las mujeres.

- ❖ Que los y las profesionales en Trabajo Social, puedan incidir ampliamente trabajando en el fortalecimiento de los procesos de empoderamiento para contribuir al cambio de las situaciones de exclusión por género que subyacen socialmente.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALVARADO, Federico. SANDOVAL, Jorge. Compiladores. “El Empoderamiento”. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. – ODHAG-. Área de Cultura de Paz. Documento de Consulta. (s.e.) Guatemala. 2002.
2. ANDER-EGG. Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Editorial LUMEN. Argentina. 1995.
3. ARANGUREN, J.L. et. al. “La Realidad de la Política, Varios Autores Ciencia y Política”. Tomo 1. Editorial Nuevo Continente, Honduras. 1973.
4. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. Escuela de Trabajo Social. USAC. “Boletín Informativo”. Guatemala. 1999. (s. p.).
5. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. Escuela de Trabajo Social. USAC. “Estructura Básica de Procedimiento de los Métodos de Trabajo Social”. Documento de Consulta. Guatemala. 2000.
6. “Constitución Política de la República de Guatemala”. Capítulo III Deberes y Derechos Cívicos y Políticos. Art. 13.

7. "Constitución Política de La República de Guatemala". Título IV. Poder Público Artículo 152. Reformada por la Consulta Popular Acuerdo Legislativo 18-93. Tipografía Nacional. Guatemala. 2002.
8. ESQUIVEL Z., Consuelo Alicia. "Autoestima". Manual de Capacitación. -ONAM- Cooperación Española. 1ra. Edición. Guatemala. Agosto 1999.
9. GAITÁN. Àngel. Alianza para el Desarrollo Juvenil y Comunitario. "Protagonismo Infantil". Foto publicaciones. 1ª. Edición. Guatemala. 1998.
10. GARCÍA VETORAZZI, María Victoria. "Poder Local y Desarrollo en los Municipios de San Antonio Ilotenango y Sólola". Universidad Rafael Landívar. Ed. SERJUS. Guatemala. 1996.
11. GRUPO CONSULTIVO EN GÉNERO. Ministerio de Agricultura Ganadería Y Alimentación -GCGEMA - "Vocabulario referido a Género". (s. e.) 2da. Edición. Guatemala. 1996.
12. JONAS, Susanne. "De Centauros y Palomas: El Proceso de Paz Guatemalteco". Social Humanística. Facultad de Ingeniería. Selección de Textos.
13. LAGARDE, Marcela. "Género e Identidades, Metodología de Trabajo con Mujeres". Editorial Riter. 2da. Edición. Ecuador. 1994.
14. Memorias, Encuentro Centroamericano de mujeres. "Historia de Género Una Nueva Mujer, Un Nuevo Poder". Editorial de la Mujer. Nicaragua 1993.
15. PELÁEZ MARTINEZ, Severo. "La Patria del Criollo". Ensayo de Interpretación de la Realidad Guatemalteca. Ediciones en Marcha.

Decimotercera Edición. México D. F. 1994.

16. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA. Informe de Desarrollo Humano 2001. “El Financiamiento del Desarrollo Humano”. Artgrafic de Guatemala. (s. e.) Guatemala. 2001.

17. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL -TSE- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS -OEA- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES -ASIES-. “Estudio Etnográfico la Participación de Las Mujeres prácticas e imaginarios con relación a su Participación Política”.

18. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. “Inserción de las Políticas Económicas y Sociales En El Contexto Nacional”. Período 1996-99. IIETS. Colección: Serie de Investigaciones. Cuaderno No. 5 Guatemala, 2000.